



er

INFORME

**DE GOBIERNO MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO**

2013-2016



I. INDICE GENERAL.

A. INTRODUCCIÓN

B. DIRECTORIO

C. SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

D. SINDICATURA MUNICIPAL

E. TESORERÍA MUNICIPAL

F. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

G. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

H. DESARROLLO AGROPECUARIO

I. SEGURIDAD PÚBLICA

J. JUZGADO COMUNITARIO

K. REGISTRO CIVIL

L. DEPORTES

M. EDUCACIÓN Y CULTURA

N. CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

O. SIMAPAME

P. PROTECCIÓN CIVIL

Q. DIF MUNICIPAL

R. ECOLOGÍA

S. BIBLIOTECA

T. IMMME

U. ORETZA

V. AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

W. ENLACE EN EDUCACIÓN Y LOGÍSTICA

X. MENSAJE

Y. ANEXOS

Z. CRÉDITOS

II. INTRODUCCIÓN.

Saludo con afecto, atención y respeto al C. Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Monte Escobedo, a los invitados de las diferentes Secretarías de Estado, de los municipios y a la sociedad Monteescobedense, a todos agradezco su presencia y apoyo incondicional, para lograr el bienestar social de mi pueblo.

Como la mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas en los artículos 49 fracción XXV y 74 fracción XIV, comparezco ante este H. Ayuntamiento Constitucional y ante el Pueblo de Monte Escobedo en general, para darles a conocer en este primer informe de gobierno, el estado que guarda la Administración Municipal, de la que asumí la responsabilidad el 15 de septiembre de 2013.

En los últimos años, el país ha experimentado acelerados cambios en el ámbito social, económico, político cultural, pero sobre todo tecnológico, que de alguna manera han impactado al municipio, esto sin duda; ha obligado al ente administrativo, a instrumentar estrategias que permitan ofrecer un gobierno responsable en la aplicación de los recursos, en la búsqueda del bienestar social de los monteescobedenses.

Lo anterior nos ha conllevado, que en el marco de la nueva gestión pública, apliquemos las nuevas reglas de operación, sin que impacten de manera directa en la ciudadanía, tratando de solventar sus solicitudes en el marco del respeto a los derechos, libertades y garantías de las personas, optimizado los recursos públicos, tratando que de alguna manera alcance para todos.

El presente informe de gobierno, es el reflejo de los resultados obtenidos a un año de gestión, de los programas y proyectos en las diferentes áreas de la Administración Municipal, que son el reflejo de una recopilación de la demanda más sentida de la población, asentada en el Plan de Desarrollo Municipal en materia de desarrollo social, económico y seguridad pública.

En este sentido, lo que presento en este tomo, sustenta el primer informe de gobierno en forma detallada de las acciones y obras realizadas por esta Administración Municipal, en el ámbito Federal, Estatal, Municipal, migrantes y de los beneficiarios de programas y proyectos.

Quiero hacer partícipe a todos ustedes, que los 36 Presidentes Municipales de extracción priista, nos reunimos mes a mes, con el propósito de plantear estrategias y acciones, que luego se le hacen llegar al Lic. Miguel Alonso Reyes.-

Gobernador del Estado de Zacatecas, con el propósito de traer más recursos para nuestros municipios y que estos, se vea traducidos en apoyo para todos ustedes.

También destaco, la voluntad del Diputado Federal Julio Cesar Flemate por hacernos partícipes de los recursos federales, para la construcción del Domo de María de la Torre y de la barda del frente de la unidad deportiva, así como del Congreso de la Unión que por nuestra gestión, con la participación de los recursos federales, para la obra del tramo carretero de la Llegada a Jocotic, y la construcción de 2.8 kilómetros a la comunidad de Cienega de Room.

Monteescobedenses, por lo ejecutado, los compromisos adquiridos que establecimos cuando asumí esta responsabilidad y que fue una demanda de ustedes, estamos por concluirlos, pero mi responsabilidad es seguir buscando la mejora en todos los ámbitos, para ver cristalizado el crecimiento de nuestro municipio. Dejo de constancia en este documento, el testimonio de lo realizado durante el primer año de Administración Pública Municipal 2013-2016, ojala sea valorado el desarrollo integral que hemos logrado juntos, porque sin duda alcanzaremos en lo que queda de mi mandato, mejores niveles de bienestar para nuestra población.

CON AFECTO

Trabajando con renovación y confianza

C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo

Presidenta Municipal, Admón. 2013-2016

Monte Escobedo, Zac.

III. DIRECTORIO

C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO

Presidenta Municipal.

ING. RAMIRO SÁNCHEZ MERCADO

Sindico Municipal.

C. MARIA ALEJANDRINA VARGAS ARELLANO

Regidora de Derechos Humanos y Gestión Social.

L.H. JOSÉ CRUZ BRIONES CAMPOS

Regidor de Salud.

LIC. ANA BELL SÁNCHEZ BAÑUELOS

Regidora de Desarrollo Económico y Social, Deportes y Educación.

T.M.G. RAFAEL RUEDAS BAÑUELOS

Regidor de Desarrollo Agropecuario.

MTRO. EUGENIO SÁENZ HERNÁNDEZ

Regidor

L.C.P MARIA SILVIA SÁNCHEZ TRETO

Regidora de Equidad de Género y Cultura.

ING. ERIC MARCOS ORTEGA VALDÉZ

Regidor de Ecología y Protección Civil.

PROFR. DAVID BERNAL RANGEL

Secretario de Gobierno Municipal.

C. JUAN ANTONIO GARCÍA VARGAS

Contralor Municipal.

- C. EMILIO GALICIA GARCÍA**
Tesorero Municipal.
- MAC. YADIRA GALVÁN SÁNCHEZ**
Dir. De Desarrollo Económico y Social.
- C. JUAN RAMÓN RUÍZ ACOSTA**
Dir. De Obras y Servicios Públicos.
- C. LUIS GUILLERMO MÁRQUEZ**
Dir. De Desarrollo Agropecuario.
- ING. ANTONIO MERCADO GALVÁN**
Dir. De SIMAPAME.
- C. MAGDALENA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ**
Dir. Del DIF Municipal.
- C. JAIME DE JESÚS SOTO BERÚMEN**
Coordinador Operativo y encargado de la Dir. De Seguridad Pública.
- LIC. MIRIAM SUAREZ RAMIREZ**
Juez Comunitario.
- L.B. ADÁN CAMACHO MÁRQUEZ**
Dir. De Ecología.
- PROFR. OCTAVIO SIGALA GUTIÉRREZ**
Dir. Del Instituto de Cultura.
- C. EDGAR ADRIÁN VÁZQUEZ GARCÍA**
Secretario Del Deporte.
- LIC. KARENI BERMÚDEZ MÁRQUEZ**
Enlace de ORETZA.
- PROFR. ISIDRO CAMACHO ULLOA**
Enlace de Educación y Logística.
- C. GUILLERMO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**
Enlace de Protección Civil.
- C. MARTHA ISABEL SÁNCHEZ REYES**
Enlace del Servicio Nacional del Empleo.
- C. JOSÉ DE LA TORRE ROBLES**
Enlace de Agenda de Desarrollo Municipal.
- C. YOLANDA SÁNCHEZ ROBLES**
Enlace del IMMME.
- L.P. GLORIA NANCY MENDOZA MUÑOZ**
Enlace de la CEaip.
- C. JOEL RUÍZ RUÍZ**
Enlace de Oportunidades, 65 y más e INAPAM.
- C. FERMÍN VÁZQUEZ ULLOA**
Inspector de Alcoholes.
- C. MIGUEL OLAGUE VENEGAS**
Extensión de alcoholes Laguna Grande.
- C. LORENA ORQUIZ MAYTORENA**
Encargada de Bibliotecas.
- C. MARIA DE LA LUZ ROBLES GARCÍA**
Coordinadora del DIF Laguna Grande.
- C. ROSALINA VÁZQUEZ ULLOA**
Encargada de Catastro e impuesto Predial.

IV. SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

MISIÓN:

Ser una dependencia fundamental como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio, en la estructura del H. Ayuntamiento; que coadyuve a la operatividad en el desahogo de los acuerdos y el seguimiento de las resoluciones que emita, dando certeza jurídica a los actos de la Administración Municipal, ejerciendo custodia sobre la documentación relevante, los acuerdos de voluntades, el Patrimonio Municipal, la atención a la ciudadanía, el trato justo al personal, entre otras, fungiendo como enlace; para el seguimiento de las instrucciones de la Presidenta Municipal.

VISIÓN:

Ser una instancia con responsabilidad, honestidad, equilibrio y profesionalismo, dentro del marco legal vigente, garantizando el estado de derecho y la Soberanía del Municipio, para poder cumplir con las metas y los objetivos propuestos, manifestando en la actuación, respeto, humildad y buen trato a todos los entes de colaboración en el ámbito Federal, Estatal, Municipal y en especial, a la ciudadanía.

VALORES:

Legalidad, transparencia, respeto, disciplina, solidaridad y espíritu de servicio.

OBJETIVOS:

- Cumplir y hacer cumplir con orden y legalidad, como lo mandata el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Municipio, las actividades específicas que encomiende el H. Ayuntamiento y la Presidenta Municipal, así como mantener la comunicación y el diálogo con los consejeros de las colonias y Delegados del Municipio.
- Mantener bajo estricto cuidado el archivo municipal y del H. Ayuntamiento, certificando, autorizando y publicando, todas las disposiciones administrativas y del Cabildo, procurando el pronto y eficaz; despacho de los asuntos oficiales.
- Manejar adecuadamente la política interna municipal y funciones administrativas del interior y exterior del H. Ayuntamiento.

- Ejecutar y coordinar lo inherente al personal, que requieran los diversos órganos de la administración municipal en apego estricto a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
- Observar los demás que asigne el Ayuntamiento y la Presidenta Municipal en beneficio del Municipio de Monte Escobedo.

La Secretaría de Gobierno Municipal, es el ente encargado de buscar el equilibrio social y la armonía de las políticas internas, misma que permite mediante el profesionalismo, capacidad de diálogo y respeto a la ciudadanía, dar cuentas del cabal cumplimiento.

Por ende, el Secretario de Gobierno Municipal; se traduce en el Fedatario Público, al revisar conforme a la Ley, las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, donde los Regidores encabezados por la Presidenta Municipal, toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo, convirtiéndose de esta manera, en el eje en el que la Presidenta Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que se de el equilibrio de la Administración Municipal.

En el año que se informa se expidieron:

Permisos.....	94
Constancias.....	436
Oficios a varias Dependencias.....	539
Certificaciones.....	199
Oficios de comisión.....	174
Fierros de herrar.....	89
Clausura de fierros de herrar.....	22
Constancias donadas para becas.....	242

Elaboración de pre-cartillas del Servicio Militar Nacional:

De la clase 1996	5
Remisos.....	17

Correspondencia recibida:

Correspondencia interna.....	51
Legislatura.....	24
Correspondencia de Gob. Del Estado.....	196
Convenios recibidos.....	13
Educación.....	80
Solicitudes recibidas.....	290
Correspondencia de varias dependencias.....	194
Salud.....	56
SIMAPAME.....	38
Fax recibidos.....	37
Comisión de Derechos Humanos del Edo., de Zac.....	33

Sesiones de Cabildo:

Solemnes.....	1
Ordinarias.....	11
Ordinarias itinerantes.....	1
Extraordinarias.....	20

V. SINDICATURA MUNICIPAL

MISIÓN:

Asumir la representación jurídica del municipio, ante los diferentes niveles de gobierno, como lo mandata el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio. Así mismo vigilar el correcto gasto y dirección de los recursos humanos, económicos, materiales, etc., de esta forma se dará cabal cumplimiento al artículo 78° de la misma ley, siendo un órgano dentro del Honorable Ayuntamiento pesos y contrapesos, en el funcionamiento de la administración municipal.

VISIÓN

Ser un órgano profesional, técnico, transparente, humano, responsable y apegado a las necesidades de la ciudadanía. Dando con esto certeza jurídica al patrimonio municipal y al desarrollo sustentable de los gobernados, dentro de la división política y territorial que conforman este municipio.

VALORES

Respeto, solidaridad y el progreso de la población.

OBJETIVOS

- Dar certeza jurídica al patrimonio municipal.
- Tener a cargo y revisar el correcto uso de los bienes muebles e inmuebles.
- Elaborar un inventario real y actualizado del caudal municipal.
- Cumplir con los informes de la cuenta pública mensual en tiempo y forma.
- Vigilar la ley de ingresos, el ingreso y autorizar el gasto público municipal.
- Llevar acabo convenios con los diferentes órdenes y niveles de gobierno.
- Hacer cumplir la ley con respecto al uso de las vías de comunicación existentes, entre las diferentes comunidades y la cabecera municipal.
- Autorizar el corte de caja.
- Exigir al funcionario público el manejo transparente de los fondos municipales. Así como el cumplimiento de las normas y requerimientos que la ley marca en materia de adquisiciones, obra pública, equipamiento, prestación de servicios, elaboración de documentos técnicos y legales, etc.

La representación jurídica del H. Ayuntamiento en todo tipo de juicios, recae en el Síndico Municipal, es por ello; que su responsabilidad es cumplir y hacer cumplir las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones establecidas, en todos sus órdenes, buscando siempre que los funcionarios se conduzcan con honestidad, eficiencia y compromiso social. Trabajar en forma armónica con todas las áreas de la administración, en conjunto con la Presidenta Municipal, para el desarrollo económico social y político del Municipio, además de realizar las gestiones necesarias que beneficien a la ciudadanía y con ello contribuir al progreso del mismo, pero sobre todo, ejercer la responsabilidad de vigilar y defender los intereses municipales, así como la correcta aplicación del gasto público.

Las actividades desarrolladas en Sindicatura, en este año de gobierno municipal, son:

- La autorización de ocho opiniones favorables
- Atención de tres demandas laborales, resultando la conclusión satisfactoria de las mismas.
- Certificación de 654 arrendamientos agropecuarios.
- Atención de 14 demandas ciudadanas sobre el uso o servidumbre de paso.
- Asistencia a las Auditorías en las diferentes etapas de fiscalización de la cuenta pública 2013.
- Asistencia a todas y cada una de las sesiones de Cabildo Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes.
- Firma de convenios y contratos, con los diferentes órganos de Gobierno Estatal y particulares, respectivamente.

- Adquisición de 3 inmuebles por compra- venta, donación y posesión.
- Atención de la comisión de Hacienda y Obra Pública Municipal.

VI. TESORERÍA MUNICIPAL.

MISION

Administrar el Sistema de Tesorería, compuesto por el conjunto de órganos, técnicas, normas y procedimientos que intervienen en la captación de los ingresos y de los pagos que configuran el flujo de fondos de la Hacienda Municipal, así como en la custodia de las disponibilidades que generen.

VISION

Ser el ente que garantice la óptima utilización de los recursos financieros del Gobierno Municipal, para lo cual asumirá y ejercerá todas las funciones inherentes a la Hacienda Municipal. Contará con el recurso humano calificado, creativo, seguro, innovador, que observe los más altos principios éticos, apoyados con tecnología que permitirá ofrecer un eficiente servicio a nuestros usuarios.

OBJETIVO

Manejar eficientemente las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana, con apego al marco legal y una política fiscal que promueva en los ciudadanos, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.

La Hacienda Pública Municipal está a cargo de un tesorero, quien debe tener el conocimiento y la experiencia para poder llevar a cabo el manejo, cuidado y aplicación de los recursos en cada una de las áreas que dependen de la administración.

Es el área responsable de llevar el registro puntual y transparente de los ingresos y egresos que por diferentes órdenes llegan al Municipio y puedan desarrollarse todas las actividades encaminadas a atender la demanda de la ciudadanía, de igual manera; hacer una distribución equitativa, equilibrada y transparente mediante el presupuesto de egresos autorizado por el H. Ayuntamiento.

A continuación enumero las acciones realizadas en el manejo de esta importante área:

INFORME FINANCIERO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2014		
<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>IMPORTE</u>
	INGRESOS	
12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 2,214,206.72
13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION	\$ 168,662.00
41	DERECHOS	\$ 8,350.00
43	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 859,625.63
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 56,075.50
69	APROVECHAMIENTOS Y MULTAS	\$ 19,768.70
81	PARTICIPACIONES	\$ 14,383,875.00
82	APORTACIONES	\$ 4,735,501.68
83	CONVENIOS	\$ 541,481.49
	SUMA DE INGRESOS	\$ 20,768,216.72
	EXISTENCIA DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 7,532,459.27
	TOTAL	\$ 28,300,675.99

INFORME FINANCIERO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2014 EGRESOS.		
<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>IMPORTE</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,110,896.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,204,595.58
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,588,655.14
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 1,013,121.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 599,065.07
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,056,299.01
8000	APORTACIONES	\$ 2,004,956.62
	SUMA DE EGRESOS	\$ 23,577,589.37
	SALDO	\$ 4,723,086.62
	TOTAL	\$ 28,300,675.99

Hago alusión, que por el buen manejo y desempeño en esta importante área del tesorero municipal, hasta la fecha hemos logrado conducir con los recursos propios, estatales y federales, ejerciéndolos de acuerdo a un presupuesto autorizado, sin tener que endeudar al Municipio; ni tampoco solicitar hasta el

momento de la información adelantado de participaciones, por lo que las finanzas, orgullosamente; están completamente sanas.

De igual manera en el departamento de alcoholes, con la decidida colaboración del inspector y extensión Laguna Grande, se han visitado frecuentemente todos los establecimientos donde se expende cerveza, vinos y licores en el Municipio, tratando de aplicar la normatividad establecida para la regulación de los giros.

En consecuencia en todas y cada una de las festividades se estuvo al pendiente vigilando la correcta venta de los permisos otorgados, con el apoyo del cuerpo de seguridad pública, de igual manera se atendieron las quejas por incumplimiento y extensión de horarios en días festivos.

En el año que ha transcurrido se renovaron 140 licencias.

VII. DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

MISIÓN

Construir y mantener la obra pública con planeación, calidad, manejo transparente y eficiente de los recursos, contribuyendo al desarrollo integral y mejor calidad de vida de los habitantes de este Municipio; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados.

VISIÓN

Ser una dependencia que garantice e impulse el desarrollo de la infraestructura municipal en forma coordinada, comprometida con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia de los procesos de planeación, proyección, programación, presupuestación, ejecución de obra; integrada por personal comprometido a fin de resolver las necesidades de la sociedad.

VALORES

- Honestidad, integridad, lealtad, justicia, compromiso, respeto, responsabilidad, solidaridad, transparencia, disciplina.

OBJETIVOS:

- Planear, programar, ejecutar y controlar la obra pública municipal, para eficientar el uso de los recursos públicos.
- Analizar y validar anteproyectos de obras públicas municipales y dar cumplimiento con la normatividad.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Lograr una verdadera coordinación con las dependencias municipales, estatales y federales.
- Gestionar por medio de los programas estatales y federales, recursos y obras que generen empleos.

La dirección de obras y servicios públicos municipales, es la dependencia mediante la cual se planean y ejecutan diferentes obras, así como varios servicios públicos municipales, mismos que se dan mediante el personal, con respeto y dialogo a las personas, para dar cumplimiento con nuestra responsabilidad.

Por lo tanto, el director de obras y servicios públicos municipales, es la persona que actúa conforme a las necesidades del municipio y a la gestión de la misma administración, para impactar en el desarrollo del mismo, atendiendo las necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo.

De esta manera en el presente ejercicio se dan a conocer las siguientes acciones:

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

- Se realizaron obras y/o acciones para combatir la pobreza extrema, dando prioridad a las solicitudes recibidas en este departamento, beneficiando a personas de diferentes comunidades y de la Cabecera Municipal, con un monto total de **\$125,272.84** (Ciento veinticinco mil doscientos setenta y dos pesos 84/100 M.N.).

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS

- En este rubro se le proporcionó mantenimiento a 8 unidades, como son: Casa de la Cultura, Auditorio y Anexo Municipal, Asilo de Ancianos, Presidencia, Mercado Municipal (Parque Vehicular) y DIF Laguna Grande, con un monto total de **\$58,418.40** (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho mil pesos 40/100 M.N.).

ALUMBRADO PÚBLICO

- Este servicio se prestó en la cabecera municipal y en la totalidad de las comunidades que tienen este servicio, con un gasto de **\$234,442.57** (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 57/100 M.N.)

REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTA TRATADORA

- Se le proporcionó mantenimiento a las redes de alcantarillado de esta Cabecera Municipal y Laguna Grande, con un monto de **\$17,200.20** (Diecisiete mil doscientos pesos 20/100 M.N.).

UNIDAD DEPORTIVA

- El mantenimiento hidráulico y sanitario a las instalaciones deportivas, causaron una erogación de **\$21,732.46** (Veintiún mil setecientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.)

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS.

- El mantenimiento y rehabilitación de los caminos rurales y saca cosechas de acceso a las diferentes comunidades de este Municipio se erogó un monto de **\$849,498.70** (Ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.), resultando beneficiadas las comunidades de: San Pablo, El Zapote, San Ramón, Potrero de las Yeguas, El Durazno – Paso del Rio, Huejuquilla – El Salvador, María de la Torre, Ojo de Agua de Rojas, Bajada de la Ermita y el camino San Isidro – Las Manzanas.
- Es importante destacar, que por la demanda de la ciudadanía; gestioné ante la instancia Estatal el bacheo total de la carretera Monte Escobedo – Huejucar Jalisco, con un monto de **\$844,800.00** (Ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos, 00/100 M.N.), reencarpetamiento Monte Escobedo – Laguna Grande con un monto de **\$2´100,350.00** (Dos millones cien mil trescientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) y el reencarpetamiento Monte Escobedo – Mezquitic Jalisco con un monto de **\$1´400,250.00** (Un millón cuatrocientos mil doscientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.), reencarpetamiento Monte Escobedo – Huejúcar con un monto de **\$2´100,350.00** (Dos millones cien mil trescientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.). También informé, que en el transcurso del año se dio mantenimiento de bacheo, desazolve de cunetas, señalamientos, rayas sobre el pavimento entre otras, a las diferentes carreteras del Municipio con un monto de **\$705,663.70** (Setecientos cinco mil seiscientos sesenta y tres pesos, 70/100 M.N.).
- Aunado a lo anterior, en la cabecera Municipal se construyó, con recurso Estatal; la glorieta alusiva al Centenario de la Toma de Zacatecas con una inversión de **\$2´400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos, 00/100 M.N.)

- En este ejercicio, en sesión de cabildo; en forma unánime se aprobó enviar el proyecto a la LXII Legislatura de la Nación, solicitando el tramo carretero de las comunidades, entrada a Jocotic y el de la Ciénaga de Room, dicha solicitud fue aprobada para ambas, en Jocotic con un monto de **\$2´799,922.00** (Dos millones setecientos noventa y nueve mil novecientos veintidós pesos, 00/100 M.N.), y Ciénaga de Room con un monto de **\$5´499,649.00** (Cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos, 00/100 M.N.), ambas en proceso de construcción.

MANTENIMIENTO AULAS ESCOLARES.

- Se otorgaron recursos de apoyo a 70 planteles educativos y 8 bibliotecas de este Municipio, con materiales diversos y mano de obra, con un monto de **\$34,028.54** (Treinta y cuatro mil veintiocho pesos, 54/100 M.N.).

MANTENIMIENTO A CALLES

- El mantenimiento al concreto hidráulico de calles de la Cabecera Municipal y Laguna Grande, causaron una erogación de **\$153,526.45** (Ciento cincuenta y tres mil quinientos veintiséis pesos, 45/100 M.N.).

MANTENIMIENTO A JARDINES

- En este rubro se le dio mantenimiento a 7 unidades: Jardín de la calle Pino Suárez, Jardín Zaragoza, Jardín Manuel Sánchez, Jardín de la Inmaculada Concepción de la Cabecera Municipal, Jardín Morelos de Laguna Grande, Jardín de María de la Torre y Jardín de Adjuntas del Refugio, con un monto total de **\$30,344.65** (Treinta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, 65/100 M.N.).

MANTENIMIENTO A PANTEONES.

- Las metas fueron 8 unidades, como son: María de la Torre, Laguna Grande, Bartolo, Adjuntas del Refugio, San Pablo, San Luís y 2 de la Cabecera Municipal y se erogó el monto de **\$13,663.58** (Trece mil seiscientos sesenta y tres pesos, 58/100 M.N.).

MANTENIMIENTO DEL RASTRO.

- Para el mantenimiento de este edificio se destinaron **\$20,000.00** (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.)

MANTENIMIENTO A CAPILLAS.

- En la realización de estas obras, de acuerdo a las solicitudes recibidas de la cabecera municipal y diversas comunidades se erogó un monto de **\$17,229.14** (Diecisiete mil doscientos veintinueve pesos, 14/100 M.N.).

MANTENIMIENTO A BORDOS DE ABREVADERO

- Se dio apoyo a diversos productores ganaderos de distintas comunidades, con la maquinaria de esta área, para la construcción, desazolve y

ampliación de bordos de abrevadero con un monto total de **\$167,632.58** (Ciento sesenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos, 58/100 M.N.).

PLATAFORMA EN EL FRACCIONAMIENTO “LAS AGUILAS”.

- En este fraccionamiento se apoyó con la extracción, carga y acarreo de materiales pétreos, para formación de terraplenes y dar nivel para la construcción del pie de casa en el Fraccionamiento de esta Cabecera Municipal, con un monto total de **\$16,022.68** (Dieciséis mil veintidós pesos, 68/100 M.N.)

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE LA CASA DE LA CULTURA.

- Se impermeabilizaron aproximadamente 300.00 m² de losas de azotea a base de carpeta roja antorchada, en estas instalaciones, y se colocaron 5 descargar pluviales de cantera, y se rehabilitaron 4 de pvc en muros, esto para mejorar la calidad de las instalaciones en dicho edificio.

CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS.

- Debido a la demanda y a la falta de accesos y vías de comunicación se construyeron 10 accesos para las personas con capacidades diferentes en las principales calles y banquetas del centro histórico de nuestra población, generando un costo de **\$30,000.00** (Treinta mil pesos, 00/100 M.N.).

APORTACION A OBRAS MENORES

- Se otorgaron recursos menores para la realización de obras, de acuerdo a las solicitudes recibidas en este departamento, como son apoyos a casas del pueblo, zona de riego, lienzos charros, limpieza y compactado, control de incendios de material de desecho en el basurero municipal, nivelar campos deportivos, guardaganados y vados en caminos saca cosechas, etc., en Cabecera Municipal y diversas comunidades, con un monto invertido de **\$30,667.72** (Treinta mil seiscientos sesenta y siete pesos, 72/100 M.N.). resultando beneficiados: hospital nuevo, canal a la Laguna de los Gamboa, ex centro de salud, basurero municipal, carretera a Mezquitic Jalisco y calle Francisco Villa.

APORTACION A OBRAS CONVENIDAS

- En estas obras, convenidas con otras instituciones o dependencias se destinaron recursos para ejecutarlas conjuntamente, invirtiendo **\$48,377.15** (Cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos, 15/100 M.N.) beneficiándose las calles: acceso a la Iglesia de Estancia de Jesús María, Santos Bañuelos, los Tejocotes, y Ricardo Flores Magón de la Cabecera Municipal.

APORTACIÓN MUNICIPAL A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

- Se destinaron recursos municipales para la reparación de baches en la carpeta asfáltica de las diferentes carreteras, por la Subsecretaría de Infraestructura Vial en conjunto con esta Dirección cuyo monto fue de **\$193,621.67** (Ciento noventa y tres mil seiscientos veintiún mil pesos, 67/100 M.N.), resultando beneficiadas Laguna Grande – La Candelaria, Laguna Grande – Cabecera Municipal, Laguna Grande – Adjuntas del Refugio, Huejúcar Jal – Monte Escobedo.

MODERNIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA PRESA INDEPENDENCIA NACIONAL (Santa Teresa).

- Se destinaron recursos por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos, 00/100 M.N.) a los usuarios de la presa Independencia para la adquisición de 180 metros lineales de tubería 800 PVC Hidráulico Métrico C-5.

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA:

- El camión recolector de basura, consume 200 lts. de combustible (gasolina) por semana, para la recolección de 40 toneladas de basura correspondientes a la Cabecera Municipal y algunas comunidades.

VIII. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

MISIÓN

Coordinar en estrecha vinculación con las instancias del Gobierno Federal, Estatal y con los sectores sociales y privados, la política social para el combate a la pobreza en el Municipio, que conduzca a la ejecución eficiente, eficaz y transparente de las obras y acciones relacionadas con el desarrollo urbano y regional, la vivienda, la infraestructura social básica y los programas de desarrollo social dirigidos a la población en situación de marginación y rezago social.

VISIÓN

Contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población Monteescobedense, al combate a la pobreza, que permita incrementar los índices de desarrollo humano y reducir los de rezago social y marginación, con inclusión plena capaz de brindar una vida digna en donde se garanticen y

fomenten las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinciones físicas, étnicas, culturales, económicas y territoriales.

OBJETIVOS

- Impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas en coordinación con instancias Estatales y Federales así como organizaciones y sectores sociales y privados.
- Lograr que el municipio no cuente con el indicador de comunidades de muy alta marginación, contando con ello en la mejora de las condiciones de vida de los monteescobedenses más vulnerables.
- Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos en materia social con énfasis en la reducción de causas de vulnerabilidad, fortaleciendo los programas de prevención y atención.
- Formular la política social con un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentando la cultura de la corresponsabilidad.
- Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.
- Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.
- Proteger a las familias en condición de pobreza.
- Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.
- Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.
- Coordinar la correcta y transparente ejecución de recursos de una manera imparcial y con orden de importancia de acuerdo a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.
- Buscar incrementar el número de apoyos estatales y federales para las personas más vulnerables del Municipio.
- Gestionar recursos extraordinarios para micro y pequeñas empresas y con ello impulsar la economía en el municipio.
- Buscar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones básicas y necesarias para los monteescobedenses.

La Dirección de Desarrollo Económico y social como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio, tiene bajo su responsabilidad; ya sea en forma directa o en coordinación con otras instancias, la formulación, conducción y evaluación de la política general de desarrollo económico-social del Municipio, en congruencia con la Estatal y sobre todo la Federal a través del ramo 33 en el fondo III y IV donde se garantiza la participación ciudadana, organizada mediante asambleas de consejo y participación social, en el que se trata de dar solución a la demanda municipal, con el propósito de abatir el rezago social.

En este primer año de gestión resalto los siguientes:

COPROVI 2013.

Se llevó a cabo el suministro de 115 viajes de material de relleno para compactación y terraplenes, construcción de guarniciones y banquetas, 50 cuadros de agua potable y construcción de concreto hidráulico en el acceso principal, todo ello en el fraccionamiento "Las Águilas", con un monto total de **\$378,502.19** (Trescientos setenta y ocho mil quinientos dos pesos, 19/100 M.N.).

En este rubro, se hizo la entrega de las llaves a los beneficiarios de las 50 viviendas del Fraccionamiento "Las Águilas" y posteriormente se hará el acto protocolario.

FONDO III 2013. URBANIZACIÓN.

- Las pavimentaciones realizadas en este rubro, la administración municipal aporta grava, arena y el cemento (peso a peso, colaboración con Gobierno del Estado) los beneficiarios aportan la mano de obra.
- Se ejecutaron 19 pavimentaciones de concreto hidráulico, una huella y la construcción de 2 vados, todo con un monto de **\$1´421,635.00** (Un millón cuatrocientos veintiún mil seiscientos treinta y cinco pesos, 00/100 M.N.), resultando beneficiadas: la calle Chabacano, la calle Privada Hidalgo, colonia la Loma, calle Tejocotes, calle Adolfo López Mateos, calle Niños Héroe, calle Prolongación las Pilitas, calle lateral a la gota, todas en la cabecera Municipal, y en las localidades de: Jacales segunda etapa, San Bartolo, la Candelaria, Paso del Arroyo en Santa Bárbara, en la calle San José de la Masa, acceso principal a adjuntas de refugio, calle casas grandes en la Soledad de Milpillas, calle Emiliano Zapata en María de la Torre, calle acceso a los Cedros y calle Acceso al panteón en Laguna Grande, calle principal de Capulín de los Ruiz.

URBANIZACIÓN.

Donde los beneficiarios aportan el 20% o la mano de obra.

- Se aplicaron recursos para el encausamiento del arroyo en la comunidad de San Ramón, construcción de barandal en el puente de la colonia Lomas del Paso de la Cabecera Municipal, renta de la retro excavadora con martillo hidráulico para preliminares en pavimentaciones de las calles del Municipio y pavimentación de concreto hidráulico en obra aledaña a la gota del

Centenario en la Cabecera, todo lo anterior con un monto de **\$310,028.00** (Trescientos diez mil veintiocho pesos, 00/100 M.N.).

AGUA POTABLE.

- Se apoyó a SIMAPAME con la compra de material para rehabilitación de la línea de agua potable en varias localidades, compra de bomba en la comunidad de Ojo de Agua de Rojas y material para tomas domiciliarias de agua potable en la cabecera Municipal, todo con un monto de **\$49,374.00** (Cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.).

ELECTRIFICACIONES.

- En este rubro se llevó a cabo la línea secundaria para casa habitación en la calle Luis Pasteur y calle Pinos de la cabecera municipal, con un monto de **\$102,256.00** (Ciento dos mil doscientos cincuenta y seis pesos, 00/100 M.N.).

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

- En el mejoramiento de la vivienda peso a peso en convenio con la secretaría de finanzas se apoyo a varias comunidades del Municipio, boilers solares, compra de tinaco rotoplas del Programa Mariana Trinitaria para personas que lo requieren así como compra de cemento del mismo programa, con un monto de **\$168,424.00** (Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticuatro pesos, 00/100 M.N.).

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

De acuerdo a la creación y actualización del marco jurídico normativo del Plan de Desarrollo Municipal de Monte Escobedo se ejecutaron:

GASTOS INDIRECTOS.

- Pago de combustible, viáticos y compra de cinco equipos de computo, 9 sillas secretariales, tres mesas de personal, dos mesas plegables grandes, una mesa extra grande y mobiliario de oficina para la presidencia Municipal, con un monto total de **\$146,118.05** (Ciento cuarenta y seis mil ciento dieciocho pesos, 05/100 M.N.).

FONDO III 2014.

- Aportación de diesel en camino masita-pastoría 11.500 km de revestimiento en convenio con SINFRA vial, con maquinaria de esta secretaría y de la administración municipal se ejerció un monto de **\$ 181,902.09** (Ciento ochenta y un mil novecientos dos pesos, 09/100 M.N.).
- Inversión obligatoria para el mejoramiento de vivienda en casa habitación en las comunidades de alta y muy alta marginación y zonas de atención prioritaria, se ejerció un monto de **\$ 3´417,877.80** (Tres millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos setenta y siete pesos, 80/100 M.N.)
- Aportación municipal real en mejoramiento de vivienda, construcción y equipamiento de comedor comunitario en DIF Municipal, **\$ 5´229,687.76** (Cinco millones doscientos veintinueve mil seiscientos ochenta y siete pesos, 76/100 M.N.), aportación federal extraordinaria, **\$ 1´641,673.20** (Un millón seiscientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos, 20/100 M.N.), y una aportación estatal extraordinaria de **\$ 610,896.60** (Seiscientos diez mil ochocientos noventa y seis pesos, 60/100 M.N.).
- Acciones a realizar convenidas con SEDESOL Federal y Estatal: 12 cuartos extras, 39 cuartos de baño con tinaco, equipados y biodigestor 2059.06 m2 de losa de concreto en sustitución por láminas, 471.50 m2 de piso de concreto en sustitución por tierra.
- Construcción y equipamiento de un comedor comunitario en monte Escobedo.

COMUNIDADES AUTORIZADAS PARA APLICACIÓN DE RECURSOS

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



No. de localidad	Clave entidad		Nombre del municipio	Clave de la loc.	Nombre de la localidad	Grado de marg. de la localid.	Población total 2010
	32	1	Monte Escobedo		AGEB 051-2		
96854	32	2	Monte Escobedo	0055	El Mastranto	Muy alto	18

96860	32	3	Monte Escobedo	0099	San Cayetano	Muy alto	9
96864	32	4	Monte Escobedo	0106	San Pablo	Muy alto	8
96845	32	5	Monte Escobedo	0014	Camachos	Alto	40
96846	32	6	Monte Escobedo	0017	El Capulincito	Alto	12
96847	32	7	Monte Escobedo	0025	Ciénega de Room	Alto	52
96850	32	8	Monte Escobedo	0031	Estancia de García	Alto	58
96853	32	9	Monte Escobedo	0051	El Malacate	Alto	11
96855	32	10	Monte Escobedo	0061	Ojo de Agua de Rojas	Alto	82
96856	32	11	Monte Escobedo	0068	Pastoría	Alto	26
96857	32	12	Monte Escobedo	0095	El Salvador	Alto	21
96858	32	13	Monte Escobedo	0096	San Antonio de Arriba	Alto	10
96859	32	14	Monte Escobedo	0098	San Bartolo	Alto	103
96861	32	15	Monte Escobedo	0102	San Isidro	Alto	50
96862	32	16	Monte Escobedo	0103	San José de la Cruz	Alto	20
96863	32	17	Monte Escobedo	0105	San Luis (El Gato)	Alto	99

96867	32	19	Monte Escobedo	0118	La Soledad	Alto	59
96869	32	20	Monte Escobedo	0138	Laguna Honda	Alto	27
96873	32	21	Monte Escobedo	0162	El Saucito	Alto	26
96874	32	22	Monte Escobedo	0177	Las Carboneras	Alto	16
96875	32	23	Monte Escobedo	0265	Ojo de Agua de los Bañuelos	Alto	8
96876	32	24	Monte Escobedo	0307	El Montecillo del Durazno	Alto	12
96868	32	24	Monte Escobedo	0127	El Vergel	Alto	13
96866	32	25	Monte Escobedo	0108	San Pedro de Pastoría	Alto	9

COMUNIDADES A APLICAR APOYO CON RECURSO EXCLUSIVO DEL MUNICIPIO.

96848	32	26	Monte Escobedo	0028	Chupaderos	Alto	16
96851	32	27	Monte Escobedo	0039	San Fernando (El Infiernillo)	Alto	10
96852	32	28	Monte Escobedo	0042	Jácome	Alto	31
96865	32	29	Monte Escobedo	0107	San Pedro de los Nava	Alto	24

96870	32	30	Monte Escobedo	0139	San Pedro de Enmedio	Alto	31
96871	32	31	Monte Escobedo	0142	Francia	Alto	9
96872	32	32	Monte Escobedo	0152	Las Lajas	Alto	14
96849	32	33	Monte Escobedo	0030	El Espejo	Alto	38

LOSA

LOCALIDAD	NO.	H	M
AGEB 051-A	145.76	3	1
		2	2
		4	4
		2	2
ESTANCIA DE GARCIA	15.8	1	3
EL SALVADOR	17.33	1	2
SAN ANTONIO DE ARRIBA	20.15	4	2
EL MASTRANTO	7.44	3	2
PASTORIA	153	4	3
		1	2
		2	1
		2	2
SAN JOSE DE LA CRUZ	100.9	1	3
		1	3

CUARTO EXTRA

LOCALIDAD	NO.	H	M
OJO DE AGUA DE ROJAS	1	1	2
SAN LUIS	3	1	1
		3	2
EL SALVADOR	1	1	2
CAMACHOS	2	1	3
ESTANCIA DE GARCIA	1	1	3
LAS CARBONERAS	2	2	1
		4	3
LAGUNA HONDA	1	2	1
AGEB 051-A	1	4	4

12 22 25

PISO FIRME

LOCALIDAD	NO.	H	M
OJO DE AGUA DE ROJAS	22.5	1	1
SAN ANTONIO DE ARRIBA	20	4	2
SAN CAYETANO	20	3	1
EL MASTRANTO	45.96	4	0
SAN JOSE DE LA CRUZ	60	1	3
EL MALACATE	24.83	1	1
		1	1
LAS CARBONERAS	50	2	1
EL MONTECILLO DEL DURAZNO	82.88	2	3
		3	3
LA SOLEDAD	26.6	2	3
CAMACHOS	57	1	1
AGEB 051-A	31.65	3	1
SAN LUIS	30.08	3	3
		2	3

471.5 33 27

LOSA

LOCALIDAD	NO.	H	M
OJO DE AGUA DE ROJAS	412.68	3	2
		2	2
		1	3
		2	1
		1	2
		2	2
		1	2
		1	2
LAS CARBONERAS	37.3	2	1
EL MONTECILLO DEL DURAZNO	132.43	2	3
		3	3
LA SOLEDAD	250.82	2	2
		1	1
		1	1
		2	3
OJO DE AGUA DE BAÑUELOS	16.58	2	1
		1	1
EL SAUCITO	59.28	2	2
		3	3
CIENEGA DE ROOM	39.95	2	2
CAMACHOS	26.72	1	6
		3	1
AGEB 051-A	145.76	2	2
		4	4
		2	2
EL VERGEL	91.04	2	1
		2	4

BAÑO 3.75 m2

LOCALIDAD	NO.	H	M
SAN LUIS	11	1	0
		2	2
		2	2
		3	3
		2	3
		3	2
		3	3
		1	1
		3	2
		2	1
0	1		
EL MASTRANTO	1	3	2
SAN GAYETANO	3	3	1
		1	0
SAN PABLO	1	3	1
CIENEGA DE ROOM	1	2	2
ESTANCIA DE GARCIA	3	1	3
		0	1
EL MALACATE	2	1	1
SAN ANTONIO DE ARRIBA	1	2	2
SAN ISIDRO	1	2	1
LA SOLEDAD	3	2	3
		2	2
		2	1

LAGUNA HONDA	2	2	1	
		1	4	
MONTECILLO DEL DURAZNO	2	2	3	
		3	3	
OJO DE AGUA DE BAÑUELOS	2	1	0	
		1	0	
PASTORIA	3	4	3	
		1	0	
		2	2	
SAN PEDRO PASTORIA	1	3	2	
EL SAUCITO	2	2	2	
		3	3	
		<u>39</u>	<u>73</u>	<u>67</u>

LOSA

LOCALIDAD	NO.	H	M	
SAN ISIDRO	215.64	2	2	
		0	4	
		2	1	
		1	1	
		2	1	
		2	2	
SAN LUIS	313.24	4	2	
		2	2	
		3	3	
		2	3	
		3	2	
		1	1	
		3	3	
		1	1	
		3	2	
		0	1	
0	2			
		<u>2059</u>	<u>107</u>	<u>119</u>

FONDO IV

OBLIGACIONES FINANCIERAS.

- Pago de pasivos (pago de nómina de aguinaldo, prima vacacional, apoyó a sueldos y proveedores diversos), con un monto total de **\$1'208,860.00** (Un millón doscientos ocho mil ochocientos sesenta pesos, 00/100 M.N.).

INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

- Rehabilitación de sanitarios en la Presidencia Municipal, construcción y equipamiento de cocina y comedor en el colegio Independencia (aportación del Municipio para obra del 3X1). Construcción de domo en patio de usos múltiples Escuela Colegio Independencia (aportación del Municipio para el 3X1). Relocalización de postería existente para la ampliación del boulevard, relocalización de estaca, retiro de postería para la nueva vialidad ubicada en la salida a Huejucar Jal, adquisiciones de equipo de cómputo en la escuela Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías (aportación del municipio al programa del 3X1), todo en la cabecera Municipal y en Adjuntas de Refugio atrio y barda de la Iglesia todo con un monto de **\$798,488.05** (Setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos, 05/100 M.N.).

ADQUISICIONES.

- Compra de equipo de seguridad para Protección Civil con un monto de **\$9,423.00** (Nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos, 00/100 M.N.).

SEGURIDAD PÚBLICA.

- Compra de uniformes, reparación y revisión de equipos de comunicación pago de nómina y aplicación de examen antidoping y psicológico a 17 elementos todo con un monto de **\$303,869.08** (Trescientos tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos, 08/100 M.N.).

APORTACIONES A ACCIONES.

- Se aportó al convenio con el Servicio Nacional de Empleo en todo el Municipio un monto total de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos, 00/100 M.N.).

ADQUISICIONES.

- Compra del terreno para la casa de Seguridad Pública actualmente en construcción y adquisición de autobús con un monto total de **\$450,000.00** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.).

APOYOS A MONTEESCOBEDENSES, DEL INSTITUTO ESTATAL DE MIGRACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ACTIVAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

No.	BENEFICIARIO		PROYECTO	APOYO A LA FAMILIA MIGRANTE
-----	--------------	--	----------	--------------------------------

1	ANTONIO PINEDO CORRALES	HUEJUQUILITA	ABARROTÉS	\$12,500.00
2	CONSUELO GAETA NUÑEZ	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
3	ELBA CRISTINA PINEDO PINEDO	MONTE ESCOBEDO	ROPA	\$12,500.00
4	ELIDA MARIA SANCHEZ BAÑUELOS	LA MASITA	PECUARIO	\$12,500.00
5	ENRIQUE SANCHEZ ULLOA	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
6	ESTEBAN DEL REAL SANCHEZ	SAN ANTONIO	PECUARIO	\$12,500.00
7	FRANCISCO TRINIDAD SANCHEZ	COL. VICENTE GUERRERO	PECUARIO	\$12,500.00
8	GILBERTO SANCHEZ ROBLES	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
9	GUILLERMO JARA VILLA	MONTE ESCOBEDO	EQ. DE CONST.	\$12,500.00
10	J ELIAS DE ROBLES BAÑUELOS	LAGUNA GRANDE	PECUARIO	\$12,500.00
11	JOSE DE JESUS VILLEGAS LOPEZ	COL. ANACLETO LOPEZ	PECUARIO	\$12,500.00
12	JOSE PEDRO ACEVEDO BAÑUELOS	LA SOLEDAD	PECUARIO	\$12,500.00
13	JUAN ANTONIO GALLEGOS CASAS	LAGUNA GRANDE	PECUARIO	\$12,500.00
14	LESLIE ANAHI ULLOA HERMOSILLO	MONTE ESCOBEDO	ROPA	\$12,500.00
15	LUZ ACEVEDO CABRAL	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
16	MA. DE LA LUZ COVARRUBIAS	MONTE ESCOBEDO	ABARROTÉS	\$12,500.00
17	MA. GUADALUPE BAÑUELOS CARLOS	COL. VICENTE GUERRERO	PECUARIO	\$12,500.00
18	MA. GUADALUPE GAMBOA DE LA TORRE	LAGUNA GRANDE	ALIMENTOS	\$12,500.00
19	MARIA MARTHA SANCHEZ SANCHEZ	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
20	MATILDE VELA CALDERON	MONTE ESCOBEDO	ALIMENTOS	\$12,500.00
21	MODESTA ROMERO VICENCIO	GOMEZ	PECUARIO	\$12,500.00
22	OFELIA VILLARREAL GRACIANO	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
23	OLGA DE LA TORRE VILLARREAL	EL GUAJE	PECUARIO	\$12,500.00
24	OLIVA SAENZ BONILLA	COL. VICENTE GUERRERO	PECUARIO	\$12,500.00
25	OTILIA TRETO TRETO	MONTE ESCOBEDO	ALIMENTOS	\$12,500.00
26	RAMIRO BAÑUELOS BLANCO	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$12,500.00
27	RAUL DE LA CRUZ GARCIA	HUEJUQUILITA	PECUARIO	\$12,500.00
28	TANIA ROBLES VARGAS	LAGUNA GRANDE	PECUARIO	\$12,500.00
29	VALERIA DE LA ROSA BARRAGAN	COL. POTRERO NUEVO	PECUARIO	\$12,500.00
30	ZENAIDA SOLIS BARRAGAN	MONTE ESCOBEDO	ALIMENTOS	\$12,500.00
				\$375,000.00

DESPÚES DE LA ENTREGA ANTERIOR, SE APROBARON TRES MAS Y SOLO FALTA QUE PASEN A RECIBIR SUS CHEQUES.

No.	BENEFICIARIO		PROYECTO	FAMILIA MIGRANTE
1	PEDRO PINEDO MONTOYA	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$ 12,500.00
2	JOSE ISABEL HERNANDEZ DEL REAL	MONTE ESCOBEDO	PECUARIO	\$ 12,500.00
3	J. GUADALUPE CABRAL BAÑUELOS	OJO DE AGUA DE BAÑUELOS	PECUARIO	\$ 12,500.00

Por lo tanto se recibieron 33 apoyos de **\$12,500.00** (Doce mil quinientos pesos, 00/100 M.N.), dando un monto total de **\$412,500.00** (Cuatrocientos doce mil quinientos pesos, 00/100 M.N.).

- Por gestión de esta servidora, ante las instancias estatales; se apoyó a distintos habitantes de esta cabecera municipal con enjarre en fachadas de sus casas habitación alcanzando un total de 840.71 m² y pintura con un total de 630.81 m²

FOPIADERE.

- Con este importante programa se realizó la construcción del domo en la cancha de baloncesto en la comunidad de María de la Torre, con un monto total de **\$598,955.68** (Quinientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos, 68/100 M.N.)

FOPADEM.

Se realizó la impermeabilización de la escuela Preparatorio Valentín Gómez Farías y la rehabilitación de cerco perimetral de la escuela Trinidad García de la Cadena, ambas de la cabecera Municipal con un monto de **\$220,000.00** (Doscientos veinte mil pesos, 00/100 M.N.).

IX. DESARROLLO AGROPECUARIO.

MISIÓN:

Ser un área que actúe con apego a las reglas de operación que el gobierno federal y estatal establezca para el manejo adecuado de los programas y proyectos productivos además de la atención a los agricultores y ganaderos del municipio. Así mismo cumplir con la encomienda y compromisos que día a día la ciudadana presidenta municipal, adquiere en sus visitas a las diferentes comunidades y por la atención a la ciudadanía dentro del mismo palacio municipal.

VISIÓN:

Ser una área de atención para los productores, procurando actuar con honestidad, responsabilidad, pero sobre todo con humildad y respeto hacia la ciudadanía, además de buscar soluciones a la problemática que enfrenta el campo monteescobedense en el ámbito agropecuario, en coordinación y

solicitando apoyos a las instancias de gobierno federal y estatal así como con instituciones educativas universitarias, y conjuntando esfuerzos apoyados en la experiencia de los señores productores.

VALORES:

El respeto, la honestidad, legalidad y lealtad, pero sobre todo la disciplina y el espíritu de servicio.

OBJETIVOS:

- Brindar atención a la ciudadanía que así lo requiera como área considerada de la administración municipal pero específicamente a los productores del campo, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que se encuentra nuestro municipio, así mismo apoyar a otros departamentos para cumplir con los compromisos que día a día se van adquiriendo.
- Procurar que los recursos y apoyos que se canalicen al campo se repartan lo más equitativamente posible para que los beneficiados sean los que menos reciben.
- Atender y orientar a las personas que así lo requieran, buscando la solución a sus problemas o bien canalizándolos a las instancias correspondientes en el ámbito federal, estatal o municipal.

En el departamento de desarrollo agropecuario se ha estado llevando a cabo mediante la gestión todo tipo de apoyos que en coordinación con las diferentes dependencias del ramo puedan traer beneficios a los productores agrícolas y ganaderos de la región de nuestro municipio, sentida demanda de quienes se dedican a esta noble tarea y sustento de los habitantes del mismo

En el periodo que se informa, se han realizado las siguientes acciones y actividades:

- Entregamos 300 paquetes de aves de traspatio en dos emisiones, para igual número de beneficiarios.
- Se realizó en dos emisiones una entrega de 450,000 unidades de semilla de pez, siendo beneficiadas las comunidades de Laguna Honda, María de la Torre, Capulín de los Ruiz, Palos Altos y Monte Escobedo.
- Con la finalidad de informar a los consejeros sobre las reglas de operación de los programas federales y estatales se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

- Con una inversión de **\$810,000.00** (Ochocientos Diez Mil pesos, 0/100 M.N.) y 150 horas máquina, se construyó un bordo de abrevadero en la comunidad Colonia Vicente Guerrero, con apoyo de gobierno del estado a través de la SECAMPO.
- Con un monto de **\$569,400.00** (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos, 00/100 M.N.) se benefició a seis propietarios de zonas forestales y 456 hectáreas, con la firma del convenio para el programa de saneamiento forestal y restauración integral con la SECAMPO.
- En coordinación con la CONAFOR se gestionaron 72,000 plantas de pino de las variedades greggi y michoacano, para buscar combatir el problema de la deforestación en el Municipio.
- Se solicitó el apoyo a Gobierno del Estado a SINIIGA, para la expedición de las claves UPP (Unidad de Producción Productiva), haciendo dos visitas al Municipio para brindarle atención a 400 ganaderos.
- En tiempo y forma se inició la ventanilla para la recepción de solicitudes del programa Concurrencia de Gobierno Federal con entidades Federativas, recibiendo un total de 98 solicitudes.
- Firmamos el convenio de colaboración con el equipo de vinculación de la UAZ y el Municipio con la finalidad de buscar apoyos, para realizar estudios de suelos de cultivo y agostadero, así como el estudio de flora, fauna y el tipo de clima prevaleciente, y mejorar las condiciones territoriales del mismo.
- Se llevaron a cabo tres reuniones de capacitación para la toma de muestras de suelos de cultivo y agostadero, habiendo dividido el Municipio en 6 regiones siendo visitadas 17 comunidades, de la cuales se espera el resultado de los estudios solicitados.
- Con la gestión de la Presidenta Municipal ante la CONAFOR, se apoyaron a 11 propietarios de zonas forestales con trabajos como conservación y restauración de suelos, reforestación, protección de áreas reforestadas entre otras, esto con una inversión total de **\$3,834,048.00** (Tres millones ochocientos treinta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos, 00/100 M.N.)
- Entregamos semilla subsidiada de maíz de la variedad CAFIME para 169 hectáreas beneficiando con ello a 53 productores.
- Se asistió a curso de capacitación sobre forraje hidropónico, en la Ciudad de Villanueva, Zacatecas, acompañando a productores del Municipio con la finalidad de promover y actualizar este sistema de cultivo forrajero.
- Otorgamos 1,130 bultos de semilla de avena en forma gratuita, beneficiando a 212 productores de diferentes comunidades.

Los resultados de la convocatoria del Programa Nacional Forestal de la Comisión Nacional Forestal 2014.

A través de la Gerencia Estatal Zacatecas y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, con fundamento en los artículos 18,24,25 y 32 de las Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2014 de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario de la Federación el 31 de diciembre de 2013; da a conocer el resultado de las solicitudes **ASIGNADAS para 2014**, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de Zacatecas, en la sesión de fecha 06 de Marzo de 2014. Asimismo conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa.

Solicitantes con recursos **ASIGNADOS** en el Municipio:

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Tipo de persona moral (ejido, comunidad, etc.) a/	Modalidad de apoyo b/	Superficie	Monto asignado
1	S201432000337	JOSE ANGEL BAÑUELOS CORREA	P. Propietario	RF.1.1CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	100	\$310,000
2	S201432000337	JOSE ANGEL BAÑUELOS CORREA	P. Propietario	RF.1.2 REFORESTACION 2014	100	\$177,200
3	S201432000337	JOSE ANGEL BAÑUELOS CORREA	P. Propietario	RF.1.3 PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS 2014	100	\$142,000
4	S201432000159	TERESA ULLOA LANDA	P. Propietario	RF.1.1CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	28	\$86,800
5	S201432000159	TERESA ULLOA LANDA	P. Propietario	RF.1.2 REFORESTACION 2014	28	\$49616
6	S201432000159	TERESA ULLOA LANDA	P. Propietario	RF.1.3 PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS 2014	28	\$59,080
7	S201432000042	MA. ESTHER ROJAS LOPEZ	P. Propietario	RF.1.1CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	50	\$155,000
8	S201432000042	MA. ESTHER ROJAS LOPEZ	P. Propietario	RF.1.2 REFORESTACION 2014	50	\$88,600
9	S201432000042	MA. ESTHER ROJAS LOPEZ	P. Propietario	RF.1.3 PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS 2014	50	\$83,600
10	S201432000108	DOMINGO HERNANDEZ PANUCO	P. Propietario	RF.1.1CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	26	\$80,600
11	S201432000108	DOMINGO HERNANDEZ PANUCO	P. Propietario	RF.1.2 REFORESTACION 2014	26	\$46,072
12	S201432000108	DOMINGO HERNANDEZ PANUCO	P. Propietario	RF.1.3 PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS 2014	26	\$54,860
13	S201432000249	ROSAURA LORENZA ULLOA DELGADO	Usufructuario	RF.2.1 CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	60	\$186,000
14	S201432000249	ROSAURA LORENZA ULLOA DELGADO	Usufructuario	RF.2.2 REFORESTACION 2014	60	\$106,320
15	S201432000114	HECTOR ANTONIO	P. Propietario	RF.2.1 CONSERVACION Y	100	\$310,000

		ALDANA MARQUEZ		RESTAURACION DE SUELOS 2014		
16	S201432000114	HECTOR ANTONIO ALDANA MARQUEZ	P. Propietario	RF.2.2 REFORESTACION 2014	100	\$177,200
17	S201432000175	ALBERTO DEL REAL MARQUEZ	P. Propietario	RF.2.1 CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	100	\$310,000
18	S201432000175	ALBERTO DEL REAL MARQUEZ	P. Propietario	RF.2.2 REFORESTACION 2014	100	\$177,200
19	S201432000318	JOSE MAUEL CARLOS ACOSTA	P. Propietario	RF.2.1 CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	100	\$310,000
20	S201432000318	JOSE MANUEL CARLOS ACOSTA	P. Propietario	RF.2.2 REFORESTACION 2014	100	\$177,200
21	S201432000170	JOSE BRIONES ROBLES	P. Propietario	RF.2.1 CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2014	100	\$310,000
22	S201432000170	JOSE BRIONES ROBLES	Pequeño Propietario	RF.2.2 REFORESTACION 2014	100	\$177,200
23	S201432000042	MA. ESTHER ROJAS LOPEZ	Pequeño Propietario	RF.4 MANTENIMIENTO DE ZONAS RESTAURADAS 2014	5	\$7,500
24	S201432000200	SERVANDO LOPEZ MONSIVAIS	Pequeño Propietario	RF.4 MANTENIMIENTO DE ZONAS RESTAURADAS 2014	55	\$82,500
25	S201432000045	SAN ANDRES DEL ASTILLERO	Ejido	RF.4 MANTENIMIENTO DE ZONAS RESTAURADAS 2014	43	\$64,500
26	S201432000170	JOSE BRIONES ROBLES	Pequeño Propietario	RF.4 MANTENIMIENTO DE ZONAS RESTAURADAS 2014	70	\$105,000
26	TOTAL				1,705 HA	\$3,834,048.00

X. SEGURIDAD PÚBLICA

MISIÓN.

Garantizar la tranquilidad social dentro del territorio, con estricto apego a derecho; previniendo el delito y sancionando las infracciones como lo estipula el reglamento interno de la corporación.

VISIÓN.

Organizar a la sociedad civil para enfrentar contingencias, daños al patrimonio, a los recursos naturales y al medio ambiente, así como brindar de la mejor manera posible el apoyo a la ciudadanía como lo estipula el reglamento interno de la corporación.

OBJETIVOS.

- Vigilar, conservar, servir y auxiliar a la comunidad en el orden y la tranquilidad pública con apego a la ley.
- Respetar y hacer respetar la ley, el bando de policía y Gobierno Municipal y los reglamentos relativos a su función.

- Rendir diariamente a la Presidenta Municipal un parte informativo.
- Sancionar a los infractores y las demás señaladas en las leyes y reglamentos respectivos.

La dirección de seguridad pública está integrada por las corporaciones de tránsito municipal y la unidad de protección civil así como los delegados municipales, todos ellos actúan en el ámbito de su competencia como auxiliares entre las corporaciones; dicha agrupación está al mando de la presidenta municipal en los términos del reglamento respectivo y su propósito fundamental, es la de salvaguardar la integridad, derechos, libertad y conservación de la paz y el orden público de la ciudadanía.

Actualmente se cuenta con un total de diecisiete elementos organizados mediante un coordinador operativo y encargado de la dirección, dos comandantes y dos segundos comandantes de grupo y doce oficiales, cubriendo con ello dos turnos, hago mención, que cada uno de los elementos acuden constantemente a la certificación y evaluación de la dirección de seguridad pública estatal.

Las acciones que hasta la fecha se han realizado son:

- 875.....Arrestos
- 89Apoyos de ambulancia
- 01.....Secuestro, rescatando a un menor de 3 meses
- 28.....Resguardos a eventos varios.
- 52.....Reportes de robos, resueltos 27.
- 54.....Accidentes vehiculares (volcaduras, choques y salidas de la cinta asfáltica).
- 06.....Apoyos de resguardo a eventos de Antorcha a diferentes comunidades y cabecera municipal.
- 42.....Apoyos a cortejo fúnebre.
- Al inicio de la administración, a gestión de la ciudadana Presidenta Municipal; se entregaron en comodato dos patrullas Nissan 2014 como apoyo a la corporación.
- Por órdenes superiores se apoyo a las diferentes áreas municipales con la entrega de citatorios en la cabecera y comunidades; así como traslados al sector salud inspector de alcoholes, personal de oportunidades, 65 y más, DIF, CEIDS y servicio nacional del empleo.
- Reguardo en las fiestas patronales en Laguna Grande, Adjuntas del Refugio, Gómez, Capulín de los Ruiz, María de la Torre, Colonia de Flores, etc. Y en el periodo ferial de la cabecera Municipal.

- Se dotó de juegos de uniformes para el total de los miembros de la corporación.
- A diario se ofrece resguardo a la hora de entrada, recreo y salida, a las diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal, y en la comunidad de Laguna Grande.
- Se trabaja en coordinación con los elementos del ejército nacional mexicano.

XI. JUZGADO COMUNITARIO.

MISIÓN:

Proteger el orden público de actos que violen la tranquilidad y convivencia entre los vecinos del Municipio, informándoles sus derechos y obligaciones que tiene cada uno. Además orientándolos y ayudándolos en cualquier tipo de problema de carácter civil, mercantil, familiar, laboral y en su caso penal, que les aqueje.

VISIÓN:

Resaltar ante la ciudadanía el estado de derecho, la equidad de género y puedan gozar de los beneficios que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de esta en el caso del juzgado comunitario.

OBJETIVOS:

- Crear un sistema de justicia comunitaria y establecer las sanciones administrativas que pueden imponerse conforme a esta ley, por actos u omisiones que alteren el orden público; y
- Asumir las facultades de los jueces comunitarios para intervenir como instancia conciliatoria en asuntos civiles, mercantiles y familiares, en los términos que dispone esta ley. (Art. 1 de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas)

El Juzgado Comunitario es una Instancia de justicia al servicio de la comunidad, con la facultad de actuar como un órgano conciliador en asuntos de materia civil, mercantil y familiar; así como sancionar las infracciones establecidas en la Ley de

Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas y en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Monte Escobedo.

Los procedimientos ante los Juzgados Comunitarios, son sumarios, orales y públicos. Las partes en conflicto tienen derecho de audiencia y defensa, previo a la imposición de sanciones, que pueden ser amonestación, multa, arresto, reparación de daños y trabajo en favor de la comunidad, por infracciones a leyes y reglamentos.

Garantizando con ello la eficaz convivencia armónica de la comunidad.

Por lo que con fundamento en el artículo XVIII de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas.

Se dio atención a **3,333 personas**, en sus quejas y denuncias, teniendo la necesidad de citar a **1,047** personas, de las cuales **598** son de materia civil, **391** mercantil y **58** familiar.

ATENCION A PERSONAS.	
Septiembre	57
Octubre	301
Noviembre	280
Diciembre	229
Enero	298
Febrero	217
Marzo	366
Abril	323
Mayo	274
Junio	311
Julio	323
Agosto	354
Total	3,333

	CITATORIOS POR MATERIA			TOTAL
	CIVIL	MERCANTIL	FAMILIAR	
Septiembre	13	0	3	16
Octubre	63	6	5	74
Noviembre	54	36	2	92
Diciembre	37	25	6	68
Enero	70	43	2	115
Febrero	38	39	2	79
Marzo	54	46	8	108
Abril	58	38	8	104
Mayo	56	25	6	87
Junio	60	33	4	97

Julio	38	63	5	106
Agosto	57	37	7	101
Total	598	391	58	1,047

En asuntos de materia mercantil, se recuperó la cantidad de **\$ 459,925.98** (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco pesos, 98/100 M.N.), por deudas y reparación de daños entre particulares.

DINERO RECUPERADO	
Septiembre	\$ 400.00
Octubre	\$ 15,455.00
Noviembre	\$ 7,530.00
Diciembre	\$ 19,704.00
Enero	\$ 88,414.00
Febrero	\$ 18,788.00
Marzo	\$ 24,598.87
Abril	\$ 115,071.49
Mayo	\$ 23,615.40
Junio	\$ 81,725.03
Julio	\$ 37,447.67
Agosto	\$ 27,176.52
Total	\$ 459,925.98

De esa misma atención a la ciudadanía se elaboraron **33 contratos, 194 actas, 10 avisos, 3 constancias y 5 cartas poder.**

	ACTAS	CONTRATOS				TOTAL
		COMPRA VENTA	ARRENDA MIENTO	APARCERÍA	DONACIÓN	
<i>Septiembre</i>	5	0	0	0	0	0
<i>Octubre</i>	15	4	0	0	0	4
<i>Noviembre</i>	39	1	0	0	0	1
<i>Diciembre</i>	12	0	1	0	0	1
<i>Enero</i>	4	2	0	1	0	3
<i>Febrero</i>	11	1	1	0	0	2
<i>Marzo</i>	22	3	1	0	0	4
<i>Abril</i>	10	1	0	0	0	1
<i>Mayo</i>	8	2	4	0	0	6
<i>Junio</i>	16	2	2	0	0	4
<i>Julio</i>	11	1	0	1	0	2

<i>Agosto</i>	41	2	2	0	1	5
Total	194	19	11	2	1	33

Como una forma de colaboración entre dependencias se citó a **70 personas**, para que acudieran ante dichas Instancias, tales como las Agencias 1, 2 y 3 del Ministerio Público de Jerez de García Salinas, Zacatecas, de igual forma a los Juzgados Primero y Segundo, Centro de Justicia Alternativa, así como a los Juzgados Comunitarios de Valparaíso, Zacatecas, Huejúcar y Mezquitic, Jalisco y al DIF de este Municipio.

CITATORIOS	
Septiembre	4
Octubre	2
Noviembre	6
Diciembre	4
Enero	13
Febrero	5
Marzo	4
Abril	4
Mayo	8
Junio	14
Julio	5
Agosto	1
Total	70

En cuanto a multas por infracciones cometidas a la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas y al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio, se recaudó la cantidad de **\$ 9,800.00** (Nueve mil ochocientos pesos, 00/100 M.N.).

MULTAS	
Septiembre	550.00
Octubre	0.00
Noviembre	1,700.00
Diciembre	0.00
Enero	650.00
Febrero	0.00
Marzo	1,700.00
Abril	2,100.00
Mayo	1,800.00
Junio	700.00
Julio	\$ 0.00
Agosto	\$ 600.00
Total	\$ 9,800.00

XII. REGISTRO CIVIL.

MISIÓN

Ser una institución pública que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica al estado civil de las personas, inscribiendo los registros y emitiendo certificaciones de los diversos actos registrales, así como asignar y expedir la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través de una simplificación de trámites, apoyados en un alto sentido Humano y de servicio.

VISIÓN

Implementar acciones del impacto positivo para la población en general, que se traduzcan en beneficios palpables inmediatos en los servicios, ser un registro civil electrónico con oficialías integradas, que brinde un servicio de calidad, pronto y expedito, que establezca nuevos vínculos con la ciudadanía, que esté siempre cerca de la misma.

VALORES:

Honestidad, respeto, tolerancia, comunicación y transparencia.

OBJETIVOS:

- Autorizar y ordenar la impresión y distribución de los formatos del registro civil, los relativos a constancias y actas que vayan a expedirse por la dirección para comprobar los actos y hechos jurídicos de las personas, que fueron registrados.
- Administrar, ordenar y sistematizar los archivos del registro civil en coordinación con la Dirección General de Archivos.
- Atestar a un 100% el sistema electrónico en el que se están capturando las actas de nacimiento, defunciones, matrimonios, divorcios y reconocimientos desde el año 1861 a la fecha.

En el año que se informa se han realizado las siguientes acciones:

ASENTAMIENTOS DE:

REGISTRO	CANTIDAD
Nacimientos	170
Extemporáneos	10
Matrimonios	43
Defunciones	71
Muertes fetales	0
Divorcios	12

Reconocimiento de hijos	0
Inserción de actas extranjeras	22
Cartilla de vacunación	26
Certificados de inexistencia	32
Constancias de soltería	40

ACTAS CERTIFICADAS DE:

ACTA	CANTIDAD
Nacimiento	4088
Matrimonio	345
Defunción	143
Divorcio	9
Reconocimiento	0
Adopción	0
Foráneas	315
Total	4891

NOTA.- Del total de la expedición de actas certificadas 315 corresponden a la solicitud de actas foráneas que ya están contempladas en el total de las de nacimiento, matrimonio o defunción.

NOTA MARGINAL PARA CORRECCIÓN DE ACTAS MEDIANTE

JUICIO	CANTIDAD
Juicio administrativo	193
Juicio judicial	38
Curp	775

XIII. DEPORTES

MISIÓN.

Promover y organizar actividades físico-deportivas, para contribuir de manera efectiva, en la formación integral de la ciudadanía, con varias propuestas que responden a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés para elevar su calidad de vida.

VISIÓN.

Ser un servicio en continuo proceso de mejora, para gestionar, motivar, para tener una contribución a la sociedad monteescobedense.

El deporte se encuentra en el ánimo de esta administración municipal ya que el desempeño que se ha venido dando en los últimos años nos han demostrado que mantener activa a la juventud y a los que gustan de algún deporte, los retira por espacios del alcohol y porque no hasta de las drogas. En este sentido considerando que el deporte favorece el desarrollo físico y mental de quien lo practica en mi gobierno seguirá siendo una prioridad.

En el año en que se informa se han realizado en esta disciplina las siguientes actividades:

- Entrega de material deportivo, a escuelas de nivel primaria y secundaria, consistente en: redes de voleibol, balones de futbol, voleibol y baloncesto.

FUTBOL.

- Se realizó un torneo, con la participación de 9 equipos, fueron premiados los tres primeros lugares: Exóticos 1er lugar **\$3,000.00** y trofeo, Wachicoles 2º Lugar **\$2,000.00**, Sementales 3er lugar **\$1,000.00** y campeón Goleador **\$500.00**

BEISBOL.

- Se realizaron varios triangulares de Beisbol, en comunidades del municipio para recaudar fondos para una causa benéfica participando Laguna Grande, La Masita, Estancia de García y la cabecera municipal, además se entregó equipo completo de cátcher, al equipo de la Masita.

BALONCESTO.

- En esta disciplina se realizó un torneo por rama, en la femenil, resultaron ganadoras el equipo de docentes de la escuela Miguel Hidalgo y se premió

el 1er lugar con **\$800.00** y el segundo lugar, docentes de preescolar con **\$500.00** En la rama varonil, se premiaron los tres primeros lugares con trofeos, primer lugar Los Auténticos, segundo lugar Los Ruchos y en tercer lugar La Prepa.

VOLEIBOL.

- Realizamos torneos en varias comunidades del municipio y en la cabecera; premiando de manera económica a los dos primeros lugares, además se entregó material deportivo para esta disciplina.

FUTBOL RAPIDO.

- En esta disciplina participaron más de 80 jugadores, se premió a los primeros tres lugares con monto económico de **\$800.00, \$500.00 y \$300.00**.

DEPORTE ESCOLAR.

- Se realizaron torneos en las siguientes disciplinas: Baloncesto, Fútbol Rápido y Voleibol, participando escuelas de la cabecera municipal y comunidades, la premiación consistió en la dotación de material deportivo para los equipos ganadores.

EVENTOS ESPECIALES

- En el ámbito interinstitucional participamos en un encuentro amistoso entre SAMA y Presidencia Municipal en las disciplinas de: fútbol varonil, básquetbol femenino y voleibol mixto.

APOYOS.

- Estos se brindaron a equipos de fútbol que participaron en la liga de Mezquitic y Huejúcar Jalisco, se les apoyó con vales de gasolina, orgullosamente obtuvieron el primer lugar.
- A los equipos de voleibol se les apoyó con vales de gasolina, para el traslado al Municipio de Jerez de García Salinas, Tepetongo Zac., y en el caso de la escuela Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías, para su participación en el municipio de Nochistlán de Mejía. De igual forma a diferentes equipos de las comunidades.

XIV. EDUCACIÓN Y CULTURA.

MISIÓN

Promover, difundir, fomentar y coordinar la actividad cultural en el municipio, propiciando el desarrollo de las actividades artísticas, históricas, tradicionales y populares, para acrecentar el sentido de identidad y calidad de vida de los Monteescobedenses.

VISIÓN:

Convertir al municipio, en un centro cultural de relieve y reconocimiento que se distinga por la riqueza y variedad de nuestro patrimonio cultural, a partir de la preservación y difusión de su patrimonio, en toda la variedad de sus manifestaciones y al alcance de todos los Monteescobedenses realizando de cada actividad cultural, un vínculo de identidad y tradición.

El Instituto Municipal de Cultura “Juan Reyes Antuna”, tiene entre algunas de sus funciones dar a conocer a toda la población de la cabecera municipal y de sus comunidades los diferentes talleres que se imparten, esto con la finalidad de generar una mejor apreciación artística sobre las diferentes artes existentes: la música, la pintura y la danza.

El trabajo desplegado por el instituto de cultura abarca aspectos tan importantes y trascendentales como lo es la difusión, la investigación, acciones culturales, atención al desarrollo infantil y juvenil entre muchas otras tareas de desarrollo cultural comunitario y de atención a la población.

• EDUCACIÓN.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades y habilidades artísticas de los niños los jóvenes y los adultos, este organismo municipal de cultura durante este primer periodo de trabajo conto con la incorporación de tres talleres: **pintura al oleo, música** (Guitarra acústica, teclado) **y danza folclórica libre**, acudiendo a estos talleres aproximadamente ochenta alumnos de ambos sexos y diferentes edades.

Con el ánimo de vigorizar el espíritu de vocación por la escuela, el H. Ayuntamiento, aprobó la participación presupuestal para realizar el convenio SEDUZAC – Presidencia Municipal peso a peso y poder apoyar a 170 beneficiarios del nivel de primaria, secundaria y bachillerato, con un monto de **\$76,500.00** (Setenta y seis mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) de aportación municipal, para una emisión de 6 meses, además; con el apoyo del Diputado de la LXI Legislatura del Estado Rafael Hurtado Bueno, se apoyó con 80 becas con un monto único de **\$1,500.00** (Un mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) cada una alcanzando un monto total de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos, 00/100 M.N.), derrama que impactara en los estudiantes beneficiados del Municipio.

En coordinación con SEDESOL regional, al inicio de la administración se hizo la entrega a todas las instituciones de nivel primaria de uniformes escolares.

- **DIFUSIÓN CULTURAL CONTINÚA.**

CONCURSO DE DISFRACES

Se llevó a cabo la actividad del concurso de disfraces el día 2 de noviembre, participando activamente 21 participantes entre jóvenes y niños.

DEMOSTRACIÓN DE VILLANCICOS NAVIDEÑOS

Realizamos la demostración de villancicos navideños el día 17 de diciembre promoviendo las costumbres y tradiciones participando las instituciones: **Colegio independencia, Manuel M. Ponce, Telesecundaria Trinidad García de la cadena y el grupo de guitarra de la casa de la cultura.**

JUGUETÓN DE DÍA DE REYES.

Por primera vez, se organizó el “Jugueteón de día de reyes” convocando a la sociedad a donar juguetes para los niños más necesitados de la cabecera municipal, recabando 340 regalos que fueron entregados a igual número de infantes.

- **RED DE FESTIVALES:**

Logramos la incorporación de numerosos grupos artísticos conformados por niños adolescentes, jóvenes y adultos los cuales ya se presentaron en diferentes festividades:

TIPO DE EVENTO	PARTICIPACIONES
Festivales	16
Exposiciones	2
Escenificaciones	2
Total de eventos	20

XV. CATASTRO

MISIÓN

Recopilar e integrar el inventario de la propiedad raíz en Monte Escobedo, Zac., compuesto por el conjunto de registros inherentes a las actividades relativas a la identificación, inscripción y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Municipio, de manera eficiente, confiable, y transparente en el tráfico inmobiliario, que permita prestar un servicio de calidad en la obtención de la información de las características físicas, cualitativas y cuantitativas de los

predios, manteniendo en todo momento el control, manejo y suministro de la información de los actos emanados de la función catastral.

VISIÓN

Contar con un nivel de modernidad acorde a la realidad y requerimientos de nuestro Municipio y que en materia de información geográfica, alcance los estándares regionales de actualización, mejorando los niveles de calidad en el servicio, que cubran las expectativas de un usuario, cada día mas demandante de una atención personalizada, eficiente, eficaz, y transparente.

OBJETIVOS

- Tener el conocimiento cualitativo y cuantitativo de las propiedades inmobiliarias mediante constantes actualizaciones físicas y registros catastrales.
- Inscribimos en la base de datos todos los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio, con fichas correctas y actualizadas (nomenclatura, medidas, colindancias, propietario, datos escriturales, etc.).
- Dar resolución a los inconvenientes o conflictos que se susciten entre límites de los predios que se localicen dentro del territorio Municipal.
- Atender oportunamente los servicios catastrales que como autoridades municipales estamos facultados a ofrecer (constancias, certificaciones, planos, cédulas catastrales, etc.) con previo pago de los derechos correspondientes.
- Elaborar y mantener actualizadas las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, con apego a los principios de equidad, proporcionalidad, racionalidad y capacidad contributiva que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
- Mantener el ordenamiento territorial, delimitando las colonias con sus respectivos nombres, asignar nomenclaturas de calles y establecer el número oficial para cada predio.

Catastro es el inventario y la valuación precisos y detallados de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad.

Tiene por objeto, la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que

permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

El registro y la valuación catastral se declaran de utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.

Las autoridades fiscales que administren contribuciones que se determinen sobre la propiedad inmobiliaria, su división, consolidación, traslación, urbanización, edificación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Las autoridades judiciales que autoricen actos traslativos de dominio de algún bien inmueble dentro del Estado o tengan conocimiento del inicio o terminación de cualquier litis, en la que existan terceros afectados o interesados respecto de algún bien inmueble que se encuentre dentro del Estado.

EN EL PADRÓN CATASTRAL SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:

Un total de **203** de traslados de dominio, los cuales corresponden a:

- 107..... Contratos de compraventa.
- 57..... Contratos de donación.
- 27..... Adjudicaciones por juicio sucesorio intestamentario.
- 09..... Adjudicaciones por juicio sucesorio testamentario.
- 03..... Por diligencias de información ad´perpetuam.

Motivo por el cual se realizaron:

- 64..... Bajas de contribuyentes.
- 144..... Altas de contribuyentes.

Quedando inscritos en el padrón catastral:

3,812	Predios urbanos.
9,420	Predios rústicos.
11,892	Predios al corriente.
1,340	Predios morosos.

Registrándose un total de 13, 232 predios inscritos en el padrón catastral y un total de 6, 469 contribuyentes, para dar cumplimiento al artículo 3º de la ley de

ingresos municipal para el ejercicio fiscal, durante los meses de enero y febrero se aplicó el 15% de bonificación del impuesto predial por pago oportuno para todos los contribuyentes, así como un descuento del 10% adicional a contribuyentes pertenecientes a INSEN, madres solteras, pensionados, jubilados y personas con capacidades diferentes.

Se expidieron:

73	Constancias de predios inscritos en el padrón catastral.
14	Constancias de predios no inscritos en el padrón catastral.
62	Constancias por conceptos varios.

XVI. SIMAPAME (SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO).

MISIÓN

Administrar y preservar las aguas municipales y sus bienes propios para con esto lograr un desarrollo sustentable; con la corresponsabilidad de los organismos públicos y la sociedad en general.

VISIÓN

Consolidarse como el sistema regulador y supervisor en la eficiencia y la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento. Además de ser el referente municipal en los campos técnicos, financiero y jurídico.

OBJETIVOS

- Promover el manejo integrado y sustentable del agua, dentro de todos sus usos.
- Impulsar y contribuir a la autonomía y el desarrollo del sistema como ente descentralizado.
- Fomentar el tratamiento y la reutilización de las aguas saneadas.
- Crear, fomentar, aumentar y fortalecer la cultura del agua dentro de la sociedad.

VALORES

- Honestidad y transparencia:

- Ética:
- Liderazgo:
- Tolerancia:
- Respeto:

El Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas (SIMAPAME), es un órgano descentralizado desde el 17 de Mayo del 2009, y el cual se hizo con el propósito de buscar la autonomía de un organismo encargado de las labores de Agua Potable, y sus diversos derivados; El Organismo se deja llevar por un Consejo Directivo el cual toma decisiones importantes como acuerdos con los integrantes y con las diversas dependencias federales, estatales y municipales y el cual está formado por un presidente que es el Alcalde Municipal, un comisario que es el Síndico Municipal, un vocal de la secretaría encargada del agua a nivel estatal, un vocal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Delegación Zacatecas, el director del sistema y dos miembros más que son el presidente y vicepresidente de un Consejo Consultivo formado por miembros civiles de la población de Monte Escobedo.

Tiene como principal objetivo el abastecimiento de agua potable a la cabecera municipal, mediante la operación de los pozos, el mantenimiento de las redes de conducción y de distribución, así como las labores administrativas y de cobro a la sociedad, para cumplir con las normas y leyes de las diferentes entidades fiscalizadoras como son: la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en su departamento de Comisión Nacional del Agua, además de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su departamento de SAT; así también como la Secretaría del Agua y Medio Ambiente a nivel Estatal.

También tiene como propósito el encausamiento de las aguas residuales, producto de las descargas y desechos de la población de la cabecera municipal así como dar cumplimiento al proceso de saneamiento de las mismas, esta actividad por medio de plantas de tratamiento y de acuerdo a los parámetros establecidos por CONAGUA y por la Secretaría de Salud en sus diferentes estatutos y normas.

Actualmente tiene sus cuotas de ingreso establecidos dentro del Periódico Oficial del Estado con los cuales se hacen las actividades de operación, mantenimiento, mejoramiento, de administración y de oficina, así como las actividades de saneamiento de las aguas, creando ingresos, egresos propios y un sistema de contabilidad y de declaraciones. Las tarifas que se tienen, son de acuerdo a los reglamentos de la Ley de Aguas Nacionales y la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Actualmente el sistema es atendido por un director, una cajera, un auxiliar administrativo, tres personas encargadas de mantenimiento, dos letrados, un encargado de cultura del agua, dos operadores y un velador de la planta de aguas residuales.

En el año que se informa se han llevado a cabo las siguientes acciones:

INGRESOS.

CONCEPTO	TOTAL
<u>MULTAS</u>	\$0.00
MULTAS DE AGUA POTABLE	\$0.00
<u>OTROS APROVECHAMIENTOS</u>	\$22,674.71
RENDIMIENTO POR INTERESES, REC. SIMAPAME	\$6.71
REINTEGROS	\$22,668.00
<u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.</u>	\$1,634,055.83
CONSUMO TASA 0%	\$1,383,407.56
CONSUMO TASA 16%	\$176,798.41
CONTRATOS	\$11,648.00
VENTA DE MEDIDORES	\$10,800.00
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	\$0.00
CONEXIÓN	\$256.00
RECONEXIONES	\$4,736.00
RECARGOS	\$45,396.85
OTROS DERECHOS DE AGUA POTABLE	\$1,013.01
<u>CONVENIOS</u>	\$201,692.81
PRODER	\$49,708.00
PROTAR	\$151,984.81
<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</u>	\$0.00
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	\$0.00
TOTAL	\$1,858,423.35

EGRESOS.

CONCEPTO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 281,325.70
MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 75,639.80
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 9,080.97
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 867.70
MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN	\$ 4,108.00
FORMAS VALORADAS	\$ 18,560.00
MATERIAL PARA REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.	\$ 1,906.00
OTROS MATERIALES	\$ 41,117.13
HERRAMIENTAS Y REFACS MENORES	\$ 86,591.79
REFACC., ACCES. Y HERR. MENORES	\$ 86,591.79
PROD. QUÍMICOS, FARMAC. Y DE LAB.	\$ 56,604.16
SUBSTANCIAS QUÍMICAS	\$ 56,604.16
COMBUSTIBLES, LUB. Y ADITIVOS	\$ 61,289.95
COMBUSTIBLES	\$ 61,289.95
VEST.BCOS,PRENDAS PROT. Y ART.DEP.	\$ 1,200.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BCOS.	\$ 1,200.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,229,547.69
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,065,624.54
SERVICIO TELEFÓNICO CONVENC.	\$ 9,514.93
SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR	\$ 1,625.85
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 992,444.10
GAS	\$ 112.66
PERMISOS DE EXTRACCIÓN	\$ 61,927.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	\$ 48,494.18
SERVICIOS DE INFORMATICA.	
SERVICIOS PARA CAPACITACION.	
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 31,245.56
SERV. COMERCIAL, BANCARIO Y GUBER.	\$ 7,048.94
SERVICIOS BANCARIOS	\$ 7,048.94

SERVICIOS DE INSTALACION REPARACIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	\$ 65,434.03
MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO Y EQUIPO, DE INMUEBLES.	\$ 40,331.61
MANT. Y CONSERV. DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DE VEHICULOS TERRESTRES.	\$ 548.98
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTAS E INSTALACIONES.	\$ 24,553.44
VIÁTICOS Y PASAJES	\$ 11,008.35
VIÁTICOS	\$ 11,008.35
SERVICIOS OFICIALES	\$ 31,937.65
ATEN. A VISITANTES, FUNC. Y EMP.	\$ 9,833.27
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	\$ 11,592.93
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 10,511.45
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 76,187.08
MAQ. Y EQ. AGROP. IND. Y DE CONST.	\$ 76,187.08
HERRAMIENTAS	\$ 24,817.37
EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 948.10
MOTOBOMBA	\$ 4,500.00
BOMBA DE LODOS	\$ 45,921.61
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 8,400.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 8,400.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 8,400.00
Total	\$ 1,595,460.47

- Por gestión de la C. Presidenta Municipal se logró el recurso extraordinario aproximado de **\$1'845,932.04** (Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y dos pesos, 04/100 M.N.) para la conclusión de la perforación del pozo de la comunidad de la Estancia de Jesús María.
- Se gestiona una camioneta y una pipa ante la Comisión Nacional del Agua, las cuales fueron otorgadas en comodato para uso y operación del sistema.
- Mensualmente se hace la toma de lecturas en la micro-medición.
- Hacemos 1700 recibos en promedio por mes.
- Trabajamos en el sistema para mantener las líneas de conducción, de distribución y captación ya sea de agua potable o drenaje. Además se sigue operando la planta de tratamiento en forma estable.

- Se cuenta con 3 personas que laboran en la operación y mantenimiento, los cuales hacen la reparación de fugas, colocación y desmonte de medidores, rehabilitación de tomas y mantenimiento a líneas de drenaje.
- Reparamos 107 fugas medianas y grandes por las diferentes calles de la cabecera municipal. Además se cambiaron 83 medidores en mal estado.
- Instalamos 17 nuevas tomas domiciliarias.
- Reparación y mantenimiento en la descarga de aguas negras, en el anexo del auditorio, centro regional de cómputo, DIF de Laguna Grande, Calle Miguel Hidalgo en las mesitas, escuela Miguel Hidalgo de Laguna Gde., entre otros.

SANEAMIENTO

En el ámbito de saneamiento de aguas, la planta de tratamiento de aguas residuales, se trabaja las 24 horas del día, y se tratan en promedio 30 mil metros cúbicos al mes.

- Se reciben incentivos para la planta por parte del Gobierno Federal del programa PROTAR, las cuales se aplican en los pagos de Energía Eléctrica, Hipoclorito de Sodio, insumos para el mantenimiento de las instalaciones, así como material para la limpieza y la operación de la misma.
- Adquirimos una bomba de lodos, para la operación de la planta tratadora con un costo de **\$42,587.60** (cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos, 60/100 M.N.).
- A partir del mes de agosto se inició el cobro con cargo a la ciudadanía del saneamiento de las aguas residuales, esto con el fin de subsanar los costos de operación, mantenimiento y mejoras en la planta de tratamiento.

ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA

- El espacio de cultura de agua se crea para la información, concientización y el buen uso del agua a la población.
- Iniciamos trabajos en diversos espacios educativos, de nivel preescolar, primarios y secundarios.
- En la feria del agua, con apoyo de la Secretaria del Agua y Medio Ambiente, participaron la Escuela Manuel M. Ponce y la Escuela Primaria Colegio Independencia, con los grupos de 4º, 5º y 6 º, a los que se les impartieron varios juegos, pláticas y ejercicios referentes al cuidado y uso responsable del agua.

XVII. PROTECCIÓN CIVIL

MISIÓN:

Integrar, coordinar y supervisar el sistema municipal de protección civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los desastres a toda la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones.

VISIÓN:

Ser una instancia de excelencia que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de sociedad y gobierno, mediante el establecimiento de una nueva relación entre los individuos, las organizaciones, los sectores y entre los municipios, los estados y la federación, con el objetivo común de preservar a la persona y a la sociedad, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro municipio, propiciando la forma de vida justa, digna y equitativa a que aspiramos la ciudadanía y una adecuada interacción con la comunidad Montescobedense.

VALORES:

Unidad, honestidad, transparencia, sensibilidad, equidad, eficiencia, profesionalismo, calidad humana, vocación de servicio y disciplina.

OBJETIVOS:

- Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en la entidad con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Diseñar, elaborar e instrumentar planes y estudios que permitan identificar y analizar los riesgos potenciales de fenómenos naturales o antropogénicos, para fortalecer las capacidades de preparación y de respuesta institucional y ciudadana ante emergencias y desastres.
- Convocar y coordinar, con pleno respeto a su autonomía, la participación de los municipios vecinos y sus instancias dependientes en la definición y ejecución de las acciones que se convengan realizar en materia de protección civil.

El enlace de protección civil en el municipio, es un área que en coordinación con la dirección de seguridad pública, se mantiene alerta a cualquier tipo de contingencia con el propósito de apoyar a toda la población.

En el periodo que se informa correspondiente al ejercicio 2013 – 2014 se han llevado a cabo las siguientes actividades y acciones:

- Reparto de cobijas y colchonetas en distintas Comunidades.
- Asistencia a reuniones diversas de prevención contra incendios, conferencias impartidas por CONAFOR y SEMARNAT.
- Se organizó el comité de Protección Civil quedando integrado por:
Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Guillermo Sánchez, Prof. David Bernal Rangel, Ing. Ramiro Sánchez Mercado, MAC. Yadira Galván Sánchez, Luis Guillermo Márquez, Biol. Adán Camacho Márquez, Juan Ramón Ruiz Acosta, María Alejandrina Vargas Arellano, Mario Landa Trinidad, Antonio Montalvo Pinedo, Refugio Márquez, Guadalupe Márquez.
- Acudimos a la comunidad de Adjuntas del Refugio, para ver el problema del basurero.
- Atendimos la invitación de CONAGUA Zacatecas se realizó la limpieza de causas de arroyos en el área urbana.
- En coordinación con el responsable regional de SEDESOL se repartieron uniformes escolares en diferentes comunidades.
- Capacitación en la Cd. De Zacatecas para detectar los puntos de riesgo en el municipio, posteriormente se envió atlas a la Dir. Estatal de Protección Civil.
- Con el apoyo de la dirección de seguridad pública se combatieron diversos incendios en la cabecera municipal y en diferentes puntos de la sierra de Monte Escobedo.
- Por el constante peligro que ocasionan los semovientes en las diversas carreteras del municipio, se implementó una campaña mediante folletos para que los dueños de los mismos tengan una cultura de cuidado.
- Colaboramos en la plantación de 500 árboles entre truenos y cedros en diversos puntos de la cabecera Municipal.
- En coordinación con el departamento de Obras Públicas se hizo limpieza de arroyos y puentes, además de desmontar, podar y encalar los árboles de la carretera de acceso Monte Escobedo – Huejúcar, Monte Escobedo – Laguna Grande.
- Asistimos a las reuniones mensuales de seguridad pública en la Cd. De Tlaltenango de Sánchez Román, convocadas por el 53° Batallón de Infantería.
- Con prontitud se dio apoyo a la ciudadanía de diferentes comunidades con la captura de colmenas que representaban peligro en su momento.
- Coordinados con el departamento de ecología se llevó a cabo campaña del reciclaje (chatarra electrónica) para su recolección.
- En coordinación con la dirección de Seguridad Pública estuvimos al pendiente de los diversos acontecimientos realizados en el Municipio para brindar apoyo, tales como: festividades, desfiles, sepelios, etc.

XVIII. DIF MUNICIPAL

MISIÓN:

Trabajar comprometidos coordinando acciones para, ayudar a mejorar la calidad de vida de todas las familias que lo necesiten, fomentando la educación, conocimiento y auto empleo. Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos, ayudas funcionales y demás servicios, para los habitantes de nuestro municipio.

VISIÓN:

Ser reconocidos como una institución social, con calidez humana transformadora, comprometida con las familias de Monteescobedenses.

OBJETIVO:

- Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social.

El sistema municipal de desarrollo integral de la familia juega un papel fundamental irremplazable en el desarrollo pleno de la ciudadanía, los valores, las actitudes y la forma de actuar conllevan a tratar de moldear la vida de quienes acuden a esta dependencia.

Con esta perspectiva, nuestro objetivo es buscar el desarrollo social trabajando permanentemente en la difusión y promoción de los apoyos que puedan beneficiar a todos los Monteescobedenses, desde la entrega de despensas, desayunos fríos, canastas a los espacios alimentarios, bicicletas a niños y jóvenes que se trasladan a escuelas de concentración, apoyos de rehabilitación y terapéuticos, así como otros que se dan en beneficio de la población que acude en la búsqueda del apoyo social.

Las acciones y actividades realizadas en el año que se informa son:

- Durante el periodo que se informa se han otorgado 16,020 despensas alimentarias en la cabecera y las comunidades del Municipio, una por mes y familia, hago hincapié en que gracias a la gestión, estas se incrementaron en 45 por mes durante la presente administración.

- Beneficiamos a 20 menores que presentan algún grado de desnutrición entregándose una por niño mensual.
- Se han recibido y entregado 125,388 desayunos escolares en su modalidad fría para 550 niños de la cabecera y comunidades en general.
- El beneficio que se ha otorgado a los nueve espacios alimentarios existentes con canasta básica es de 2940 entre ellos, Colegio de Bachilleres, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Secundaria J. Félix Bañuelos todas de Laguna Grande y Escuela Telesecundaria de la Masita. Escuela primaria Miguel Hidalgo, Colegio Independencia, Jardín de niños Cri – cri, Telesecundaria Trinidad García de la Cadena y el espacio del DIF estos últimos en la cabecera municipal.
- Dentro del servicio médico especialista en rehabilitación CREE, brinda atención una vez por mes proporcionando 225 consultas entre niños y adultos, así mismo se apoya al sector salud con alimentos calientes diarios y en los periodos de las campañas de vacunación.
- En la unidad básica de rehabilitación se proporcionaron 1475 terapias recomendadas a pacientes que presentaron alguna lesión física o discapacidad, además se gestionó y se otorgó a la unidad, un vehículo nuevo para trasladar a personas con discapacidad.
- Se atendieron 240 consultas en autometría y se donó la cantidad de 50 piezas de lentes a niños y adultos mayores.
- Apoyamos la reconstrucción facial a un adolescente de la cabecera municipal.
- En el área psicológica se atendió un total de 867 consultas en la cabecera municipal y en la comunidad de Laguna Grande.
- Dentro de las actividades contra las adicciones se llevo a cabo la conferencia del día mundial sin tabaco.
- Logramos de forma gratuita el apoyo a siete personas con aparatos auditivos dobles.
- En el arranque de la campaña de la cruz roja mexicana hubo la participación ciudadana y de la administración municipal.
- Dentro del programa CISAME se le apoya a 13 personas con traslado a la Ciudad de Zacatecas de forma bimestral, canalizando de esta a tres personas al psiquiátrico de Calera de Víctor Rosales.
- En la búsqueda de apoyos la brigada de salud Zacatecas atendió a 34 personas en las áreas de dentista, optometrista, psicología, nutrición y medicina general.
- Se canalizaron periódicamente en apoyo al sector salud a la Ciudad de Zacatecas y al vecino municipio de Tepetongo a mujeres de diferentes comunidades y de la cabecera a exámenes de mastografía.
- Preocupación constante fue la de otorgar el apoyo en todos los sentidos al sector salud, muestra de ello; se apoyó con vales de gasolina, alimentos y traslados en la primera y segunda semana nacional de vacunación de igual forma la semana nacional de vacunación antirrábica y canina.
- En el programa de INAPAM se atienden 72 personas adultas mayores del club Mi Esperanza y 18 del club San Miguel Arcángel, mediante la

convivencia y la constante visita con el propósito de apoyarlos en todas las necesidades que presentan, y a su vez en esta área se tramitaron 396 tarjetas del adulto mayor y se prodiga apoyo a las 6 personas que actualmente se encuentran en el asilo.

- Con la finalidad de promover la capacitación y desarrollo de habilidades mediante la enseñanza, se impartieron 22 talleres en la cabecera municipal y en la extensión de Laguna Grande, del SEMIDIF entre ellos: tejido, corte y confección, pintura al oleo, aeróbic, alfarería, música, yoga, zumba, ingles para niños y adultos, bordado a máquina, chaquira, repostería, carpintería, actividades culinarias y deshilados, etc.
- Tratando de apoyar la economía de las familias, se gestionó ante el servicio nacional del empleo la impartición de cursos de capacitación mediante becas, participando 141 alumnos entre hombre y mujeres dejando una derrama económica cuyo monto asciende a los **\$179,969.00** (Ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos, 00/100 M.N.), los cursos impartidos fueron: blancos, repostería, alfarería, carpintería, lácteos y electromecánica, en el mismo rubro se otorgaron 3 proyectos productivos para igual números de beneficiarios alcanzando un monto de **\$170,519.11** (Ciento setenta mil quinientos diecinueve pesos, 11/100 M.N.), estos fueron: para elaboración de queso, elaboración de chocolate casero y taller mecánico, de igual forma se le dio apoyo de traslado y tramite de documentación a dos personas fomentando la movilidad de empleo México – Canadá.
- Para garantizar la preservación de los derechos de la familia se atendieron problemas derivados de maltrato tanto a niños, mujeres, y adultos, adopción tutela, divorcios, juicios de pensión alimenticia, de sesión de derechos entre otros, se atendieron específicamente 337 casos, de los cuales fueron 7 juicios concluidos y 32 canalizaciones.
- Mediante la gestión se apoyo con reequipamiento de cocina a las escuelas: J. Félix Bañuelos de Laguna Grande y la escuela primaria Miguel Hidalgo de la cabecera municipal.
- Con la visita de la Presidenta Estatal del DIF, se logró la inauguración de la farmacia **SUMAR**, gestión que nos permitió ofertar 130 medicamentos del cuadro básico con un costo de **\$10.00** cada uno, la entrega de 32 bicicletas a alumnos que recorren más de tres kilómetros para llegar a su escuela, becas convenio y aves tras patio.
- En coordinación con el departamento de ecología y la dirección de desarrollo agropecuario se hizo la entrega gratuita de pino michoacano para la reforestación de varios predios.
- Con la gestión peso a peso se realizó la entrega de 5,385 bolos navideños y 500 cobijas.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a la demanda de las instituciones educativas se apoyó con la entrega de 1,500 juguetes para el día del niño, 3,000 incentivos por el día de la madre y 250 obsequios por el día del maestro.

- En el programa comunidad diferentes atendió a la comunidad de San Luis, estableciendo un programa de trabajo y desarrollándolo mediante la capacitación de promotoría.
- Las jefas de familia cuentan con un padrón de 45 beneficiarias otorgándoseles una beca de **\$400.00** mensuales, en este programa se apoya a madres solteras, viudas, separadas y divorciadas.
- Con el propósito de contribuir a la reforestación de nuestro municipio implementamos un programa de siembra un árbol por cada persona beneficiada de los apoyos de esta institución logrando plantar alrededor de 2,000 árboles.
- Mediante el voluntariado de Zacatecas se impartieron 3 talleres en distintos puntos del municipio para la elaboración de donas.
- Con gran entusiasmo de los clubes “Mi Esperanza y San Miguel Arcángel” de la tercera edad, se llevó a cabo la coronación de las reinas respectivas; Aurorita I y Teresita I.
- Con gran regocijo se celebró el día del abuelo, realizando varios eventos durante la semana de festejo.
- Las actividades realizadas en la comisión municipal para la integración social de las personas con capacidades diferentes (CEIDS), tales como: 7 becas con un monto de **\$4,000.00** cada una, 6 credenciales de discapacidad y 5 tarjetones, 2 sillas de ruedas, pañales, 1 andadera, además de la gestión de rampas en la cabecera municipal han contribuido al mejoramiento de vida de estas personas.
- Se apoya en esta institución el área de IZEA, CONAFE y otras con espacios para sus capacitaciones, desayunos y comidas calientes.
- En el programa ADIFAM se atendieron 1,273 consultas en las comunidades de Laguna Grande y María de la Torre, ofertando con esto la atención medica de la unidad móvil de salud del SEDIF.
- El Centro Comunitario de Prevención infantil (CCPI) está operando con 14 jóvenes menores de 18 años, a los cuales se les apoya con la impartición de cursos de carpintería y el material gratuito para que puedan realizar sus actividades. Además a 7 de ellos se les otorgó una beca con un monto de **\$1,600.00** para que continúen con sus estudios.
- Se participó en la convocatoria “Justo por mis derechos” a nivel estatal, orgullosamente dos participantes de nuestro municipio obtuvieron lugares destacados entre los 15 mejores.
- A nivel municipal se lanzó la convocatoria “Concurso infantil de alfarería”, obteniendo una gran afluencia de participantes y por ende de trabajos de exquisita presentación, premiando 4 lugares.
- Con la finalidad de promover la cultura de valores y el conocimiento de nuestra ciudad capital se brindó el apoyo a 40 niños para su visita al museo Zig – Zag, la pista de hielo y 120 fueron llevados a una sala cinematográfica.
- Se apoya a 13 adultos mayores en desamparo con desayuno y comida caliente, haciendo un total de 5,720 anual, hago hincapié en que estos se

entregan en los domicilios de los atendidos, además se proporciona en donación 4,000 alimentos a diversas áreas del municipio y visitantes.

- En el año se distribuyeron 3,600 bolsas de dulces Télmex en las diferentes instituciones educativas del municipio.

XIX. ECOLOGÍA

MISIÓN:

Salvaguardar, conocer y aprovechar de manera sustentable cada uno de los recursos naturales que hay en el municipio, dando a conocer la problemática con que cuentan los ecosistemas a la población en general y de esta manera poder crear una conciencia sobre el cuidado de los mismos.

VISIÓN:

Fomentar la educación ambiental, para que toda la comunidad, pueda tener una mentalidad diferente hacia los temas ambientales, de esta forma; lograr la sustentabilidad, de los recursos naturales, así como una mayor protección y conocimiento de los ecosistemas.

OBJETIVOS:

- Llevar educación ambiental a las instituciones educativas del municipio, así como a grupos u organizaciones existentes en el mismo y a toda la población en general.
- Vigilar, controlar y denunciar, a las instancias correspondientes, para que se aplique la ley a infractores medioambientales, que atenten contra las especies de vida silvestre protegidas por alguna categoría de la NOM-059 o UICN.
- Reforestar y sanear la parte boscosa (Bosque encino-pino), así como otros tres tipos de ecosistema del municipio, gestión y elaboración de un proyecto, para un vivero municipal.
- Investigar los distintos sectores ambientales para un mejor conocimiento de los recursos naturales del municipio, aprovecharlos y protegerlos.

Desde el inicio de mi mandato, me propuse tocar puertas en el Estado y la Federación con la finalidad de darle certeza jurídica a nuestro bosque, los porqués; todos ustedes los conocen, la Sierra Madre Occidental es el único pulmón con que cuenta nuestro estado y Monte Escobedo, es parte del el, respeto a los ambientalistas, pero también es hora de exigir su colaboración, para que a

una sola voz nos hagamos escuchar y salvemos nuestro patrimonio ambiental de una manera ordenada y sustentada y no con fines políticos que a nada nos conducen, he de seguir trayendo recursos, pero es necesario que la población se concientice y hagamos lo conducente por el municipio que tanto queremos.

Las acciones que se realizaron son:

- Campaña de reforestación municipal en instituciones educativas entregando 10,000 pinos greggii que fueron otorgados por SAMA.
- Se visitaron 10 instituciones educativas en la cabecera municipal y 4 en la comunidad de Laguna Grande donde se resaltó la importancia del cuidado de nuestros recursos naturales para la mejora de nuestro medio ambiente.
- Llevamos a cabo la reunión informativa y para solucionar las condiciones de especies prioritarias y cinegéticas del municipio de Monte Escobedo, con la presencia del MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette, Director General Nacional de Vida Silvestre, los Delegados en el estado de Semarnat, Profepa y Conafor y generar más apoyo a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, se entregaron 70, 000 pinos michoacanos por parte de CONAFOR Zacatecas, oficializando así; la campaña de reforestación en la parte boscosa, en predios donde se realiza saneamiento forestal en coordinación con SEMARNAT, CONAFOR, SECAMPO y SAMA, beneficiando a 3000 personas de diferentes comunidades, dueños de predios particulares, en la zona serrana, predios ejidales y Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.
- Conferencia de educación ambiental enfocada a la biodiversidad en la Escuela Secundaria Técnica No. 20 "Santos Bañuelos Bañuelos", Escuela Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías y Colegio Independencia para dar a conocer la flora y fauna más representativa e importante del Municipio.
- En acto protocolario en el auditorio municipal, se conmemoró el día nacional del Águila Real con la asistencia de 10 instituciones educativas con la presencia de 500 personas, además se el número de participantes dada la convocatoria sobre el águila real fue de 35 personas, donde se premio a los 3 primeros lugares de una categoría libre y 3 primeros lugares de la categoría infantil.
- Se llevó a cabo un encuentro deportivo y plantación de árboles en una convivencia para afianzar los vínculos de amistad y trabajo, entre la Secretaria del Agua y Medio Ambiente y la Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas, participando 100 personas del personal de la Administración Municipal y 35 de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.
- Entregamos a la comunidad en general, cedros blancos y truenos, otorgados por SAMA.
- Recorrido por la sierra de Monte Escobedo, tratando de dar solución a la problemática de nuestro bosque, ocasionado por la sequia y plagas que lo agobian, contando con la presencia de la SEDENA, PGR, Policía Estatal, SEGOB, CONAFOR, PROFEPA, SEMARNAT, quedando como un antecedente histórico para el municipio, gracias a esta visita se beneficiaron

7 pequeños propietarios con una extensión de bosque de 450 ha. Y una derrama económica de **\$172,416.00** (Ciento setenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos, 00/100 M.N.), para saneamiento y mejoramiento del bosque y suelos de los predios forestales.

- Se liberó un ejemplar de Águila Real “Símbolo Vivo de México”, a su hábitat natural en vida silvestre, rescatado, rehabilitado y de esta manera seguir protegiendo a esta especie dentro del municipio, al acto asistieron personalidades de SAMA, CONAFORT, PROFEPA entre otros.
- Estamos llevando a cabo la campaña de recolección de pilas alcalinas, evitando con ello la contaminación y participamos en el reciclón 2014 organizado por SAMA generando en la ciudadanía, una conciencia de reutilización de electrónicos.

XX. BIBLIOTECA.

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
ESTADÍSTICA MENSUAL			
BIBLIOTECA	General J Felix Bañuelos	NÚM. DE COLECCIÓN	2819
TIPO DE BIBLIOTECA	Publica	INSTITUCIÓN	
LOCALIDAD	Monte Escobedo	MUNICIPIO	Monte Escobedo
ESTADO	Zacatecas	ENCARGADO	Lorena Orquiz Maytorena
MES QUE REPORTA	Septiembre del 2013 a Agosto del 2014	FECHA DE ELABORACIÓN	25/08/2014
USUARIOS ATENDIDOS			
ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)	30	NIÑOS PREESCOLARES (3 A 5 AÑOS)	603
ADULTOS (19 A 59 AÑOS)	1,089	USUARIOS CON CAPACIDADES DIFERENTES	14
JÓVENES (13 A 18 AÑOS)	3,990	TOTAL DE USUARIOS	8,210
NIÑOS (6 A 12 AÑOS)	2,516		
LIBROS CONSULTADOS			
COLECCIÓN CONSULTA	3,424	COLECCIÓN INFANTIL	3,574
COLECCIÓN GENERAL	3,945	MATERIAL AUDIOVISUAL	407
MATERIAL PARA DEBILES VISUALES E INVIDENTES		TOTAL DE ACERVO CONSULTADO	11,368
SERVICIO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO			
CREDENCIALES EXPEDIDAS			85
LIBROS PRESTADOS A DOMICILIO			2,014
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA			
ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)		ACTIVIDADES	ASISTENTES
ADULTOS (19 A 59 AÑOS)		ACTIVIDADES	ASISTENTES
JÓVENES (13 A 18 AÑOS)	18	ACTIVIDADES	ASISTENTES 1,736
NIÑOS (6 A 12 AÑOS)	23	ACTIVIDADES	ASISTENTES 1,504
NIÑOS PREESCOLARES (3 A 5 AÑOS)	13	ACTIVIDADES	ASISTENTES 689
USUARIOS CON CAPACIDADES DIFERENTES		ACTIVIDADES	ASISTENTES
VISITAS GUIADAS			
NÚM. DE VISITAS GUIADAS	28	ASISTENTES	1,065
MODULO DE SERVICIOS DIGITALES			
ENCARGADO MODULO:	LORENA ORQUIZ MAYTORENA		
ADULTOS (18 AÑOS EN ADELANTE)		473	
JÓVENES (13 A 18 AÑOS)		2,623	
NIÑOS (HASTA 12 AÑOS)		1,197	

XXI. INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER MONTEESCOBEDENSE.

MISIÓN:

Ser eficiente e innovador, con visión clara de futuro, que promueva y aplique políticas públicas con perspectiva de género, para que las mujeres vivan y ejerzan todos sus derechos ciudadanos, aporten su talento y capacidad en los ámbitos públicos, privados y sociales, contribuyan de manera fundamental al desarrollo integral de nuestro municipio, con visibilidad y reconocimiento, libres de violencia en equidad e igualdad en el trato, en la toma de decisiones, en las oportunidades y en los beneficios de desarrollo.

VISIÓN:

Transformar las estructuras municipales, cultura política y social, para que las mujeres ejerzan con plenitud sus derechos humanos individuales y colectivos, que haya equidad de género ya que es el principio conforme el cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes y servicios de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, muy independiente de su edad y condición social.

El Instituto de la Mujer Monteescobedense, está vinculado al estatal con la finalidad de dar a conocer a todas las mujeres y en especial a las del Municipio los derechos e igualdades en el uso y control del beneficio de bienes que pueden poseer ante una sociedad cada día más incluyente, pero desgraciadamente nuestras mujeres en su mayoría por temor, siguen sometidas.

En este ejercicio se informan las siguientes acciones:

- Asistencia a todos los cursos, reuniones y comisiones convocados por la secretaria de la Mujer y el H. Ayuntamiento en un total de 35.
- Se atendió 28 denuncias de maltrato físico, psicológico y económico a mujeres y menores de edad de las cuales algunos fueron canalizados para su atención a DIF, Municipal, La Juez comunitaria, Unidad Móvil y Centros de atención de Jerez, Zac.
- Asistieron a pláticas Pre- Matrimoniales un total de 27 parejas
- Para atender casos de maltrato y violación a los derechos de la mujer, menores de edad y discapacitados se visitaron 7 domicilios.
- Se invitó a varias personalidades tanto del municipio como de la SEMUJER a impartir Pláticas, Conferencias y Talleres dirigidos a mujeres, hombres, niños y niñas, empleados del área administrativa, comerciantes y seguridad

pública del municipio, con los temas de Sensibilización en Equidad de Género y La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en fechas de oportunidad política como es “El Día Internacional de la Mujer” entre otros. Así también recibieron atención Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social, integrantes de la Unidad Móvil de la Secretaria de las Mujeres, las personas que lo solicitaron al término de las mismas fueron: 7 Conferencias, 5 Pláticas y 5 Talleres.

- Con el apoyo de la Unidad Móvil, se valoró a un menor que requería atención Psicológica y Psiquiátrica.
- En coordinación con DIF Municipal se realizó una semana de eventos para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”.
- Se renovó una beca a madre soltera que está estudiando su preparatoria.
- Firma de convenio de colaboración con la SEMUJER, para alimentar el Banco Estatal de Datos, sobre casos de violencia.
- Atendimos una solicitud de ayuda para buscar refugio temporal para una menor.

XXII. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

MISIÓN.

Otorgar seguridad jurídica de la tenencia al posesionario del lote y vivienda, proporcionando un crecimiento ordenado y sustentado.

VISIÓN.

Lograr que las familias Monteescobedenses, cuenten con un título de propiedad que garantice la certeza jurídica de sus bienes inmuebles.

OBJETIVOS.

- Otorgar seguridad jurídica a los propietarios de los inmuebles inmersos en los asentamientos humanos irregulares del municipio, mediante la escrituración de estos, a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.
- Expedir títulos y escrituras privadas de propiedad.
- Incorporar los predios objeto de la regularización al padrón catastral de los respectivos H. Ayuntamientos Municipales y la actualización del Registro Público de la Propiedad; y

- Propiciar con la regularización, certeza jurídica en la tenencia de la tierra, el acceso a mejores condiciones de vida.

En esta área se realizaron las siguientes acciones:

- Reunión con ejidatarios de los diferentes ejidos del municipio, en el que nos acompañó personal de la Procuraduría Agraria, Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra y personal del ayuntamiento de este municipio, para darle seguimiento a trámites relacionados con ejidos.
- Invitación a ejidatarios del municipio a depositar lista de sucesión; “Heredar soluciones, no problemas”.
- Hemos iniciado la regularización de los “Ejidos Monte Escobedo”.

XXIII. AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

VISIÓN.

Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión.

MISIÓN.

Evaluar el desempeño de las funciones de las diferentes áreas administrativas con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la vida de los pobladores del municipio de Monte Escobedo.

OBJETIVOS.

- Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un auto- diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa (estructura regulatoria), administrativa (estructura organizacional, recursos humanos, materiales y financieros), programática (programa y acciones), así como en materia de vinculación.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.
- Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.

- Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.
- Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.

En este enlace se darán a conocer ante la Federación, los indicadores de desempeño que serán revisados anualmente de manera sistemática durante la etapa inicial de aplicación del nuevo instrumento hasta que, de manera colegiada con dependencias Federales, Estatales, Municipales e instancias académicas, se ajusten a las necesidades que demanda el cumplimiento de facultades que la Constitución le asigna a los municipios, así como su modernización institucional.

También funge como enlace de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, la L.P Gloria Nancy Mendoza Muñoz, quien hace llegar la información eficaz, verídica y transparente a la CEAIP y a la ciudadanía en general de acuerdo al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 9° de la Ley de Acceso a la Información Pública.

XXIV. ENLACE EN EDUCACIÓN Y LOGÍSTICA.

A partir del mes de febrero del presente año, se le otorgó el nombramiento al profesor Isidro Camacho Ulloa, como enlace; a partir de ese momento ha estado en contacto con el sector educativo, diagnosticando sus necesidades y dando posibles soluciones, además; ha estado al pendiente de la organización y desarrollo de los diferentes eventos promovidos dentro de la administración municipal.

XXV. MENSAJE.

Ciudadanas y Ciudadanos de Monte Escobedo, a un año al frente de esta administración, estoy completamente segura que hemos logrado conjuntar la voluntad del gobierno y la sociedad, primordial para mí; sacar adelante los compromisos adquiridos al inicio de la misma, aposté por educación, salud, mejoras en el campo y seguridad pública, a estas alturas; puedo sentirme tranquila al igual que ustedes, porque ese ambiente respiramos, y seguiré así; hasta el

término de mi mandato, también agrego, que la suma de voluntades de todos los sectores del municipio, ha sido fundamental en la búsqueda de alternativas para vivir mejor, mi agradecimiento profundo al Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes.- Gobernador del Estado, al Gral. Brigadier Antelmo Rojas Yáñez de la 11va Zona Militar y al Coronel Roberto Martínez Hernández del 53° Batallón de Infantería, por haberme apoyado y creo que lo seguirán haciendo, para seguir dándole la tranquilidad que necesita el pueblo de Monte Escobedo.

En consecuencia, desde el inicio con honestidad y transparencia; busque las mejores estrategias, para hacer un manejo adecuado de los recursos públicos, tratando de llevar una administración responsable y eficiente. Al iniciar la gestión manifesté el compromiso público de hacer de Monte Escobedo un municipio competitivo y en movimiento, con la gestión de recursos del ámbito federal y estatal, a un año y de acuerdo a lo ejecutado, creo haber logrado la expectativa; espero que todos ustedes compartan esta opinión.

Se ha logrado poner a Monte Escobedo en movimiento, gracias al equipo de trabajo que me acompaña en esta cruzada, tomamos decisiones y realizamos cambios en bienestar de la ciudadanía, vamos por el camino correcto en el encuentro de las aspiraciones de los Monteescobedenses, aun cuando hay más avances en algunos aspectos que otros, hemos tratado de alcanzar el equilibrio en las acciones ejecutadas, para resolver la problemática en todas las áreas.

Con todo el amor y respeto me dirijo a mi familia, a mi madre, a mi padre, a mis hermanos y en especial a Alberto Isaac Ulloa Hermosillo, por todo el apoyo que me ha brindado al desempeñarse como Presidente del DIF Municipal y en general, a todos y cada uno de mis familiares, que siempre han estado a mi lado incondicionalmente, para poder lograr los objetivos propuestos desde el momento en que decidí convertirme en la presidenta municipal de los monteescobedenses, pero sobretodo, con el voto que ustedes me otorgaron, me refiero a la Ciudadanía que confió en el proyecto que hoy encabezo.

Por último, quiero manifestar a todos: colaboradores, ciudadanía, secretarios del gobierno Estatal, delegados federales y demás, pero sobre todo al Lic. Miguel Alonso Reyes.- Gobernador del Estado, mi agradecimiento, reconocimiento y admiración, por el trabajo que ha venido desempeñando en la suma de esfuerzos, que se han traducido en apoyos diversos como: la aportación para las 50 viviendas ampliadas, término de la perforación del pozo de Estancia de Jesús María, el comodato de tres camionetas; dos para seguridad pública y una para Simapame, reencarpetamiento y bacheo de las carreteras Monte Escobedo – Huejucar Jalisco, Monte Escobedo – Laguna Grande y Monte Escobedo – Mezquitic Jalisco, la fundación de la farmacia SUMAR, apoyo a la feria regional,

mezcla de recursos para el fondo III, pero sobre todo; la presencia del Ejército Mexicano en forma permanente en esta cabecera municipal, en coordinación con el General Brigadier Antelmo Rojas Yáñez.- Comandante de la 11va Zona Militar; actualmente estos apoyos se reflejan en Monte Escobedo, los exhorto a todos, para que no se cansen y unidos seguir trabajando, por el municipio que tanto quiero.

Gracias.

XXVI. CRÉDITOS

C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO

Presidenta Municipal.

PROFR. DAVID BERNAL RANGEL

Secretario de Gobierno Municipal.

C. JOSÉ DE LA TORRE ROBLES

Enlace De Agenda de Desarrollo Municipal.

L.P GLORIA NANCY MENDOZA MUÑOZ

Enlace de la CEAIP.